

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

12 de octubre, 2001

## **ACTA No. 1539-2001**

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Dra. María E. Bozzoli  
M.Ed. Rodrigo Barrantes  
Ing. Carlos Morgan  
Lic. Juan C. Parreaguirre  
Sr. Régulo Solís  
Dr. Rodrigo A. Carazo  
Licda. Marlene Víquez,  
Mtro. Fernando Brenes

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno  
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaría del Consejo Universitario  
Licda. Rosario Arias,  
M.Sc. María Cascante  
Licda. Virginia Espeleta  
Licda. Eugenia Chaves  
Lic. Alverto Cordero  
Lic. Fernando Bolaños  
M.Ed. Maricruz Corrales  
MBA. Anabelle Castillo  
Licda. Nuria Leitón  
Licda. Maritza Esquivel  
M.L. Alí Víquez, miembros Comisión Organizadora del próximo  
Encuentro Internacional de la Asociación Iberoamericana de  
Educación Superior a Distancia (AIESAD)

Ausente: Srta. Marbelly Vargas Urbina, se excusa

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay varios asuntos por incluir, el primero es una propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre sobre una "Política tendiente a lograr un mayor impacto de los procesos e instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento"; informe de los señores Fernando Brenes y Marlene Viquez sobre la visita en el XII Congreso Bional de la Organizacional Universitaria Interamericana.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar un espacio para manifestarme con respecto al informe de la visita de la OUI. También quiero solicitar que los puntos 9 y 10 de Asuntos de Trámite Urgente se puedan adelantar.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero solicitar que los puntos 4 y 5 de la Comisión de Desarrollo Académico se les dé un trato preferencial.

\* \* \*

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

### **I. APROBACION DE LA AGENDA**

### **II. APROBACIÓN ACTAS NOS. 1529 y 1530-2001**

### **III. INFORMES**

1. Informe de los Licdos. Marlene Viquez y Fernando Brenes, sobre su participación en la XIX Asamblea General de la Organización Universitaria Interamericana.
2. Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre implementación de una política tendiente a lograr un mayor impacto de los procesos e instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento. REF. CU-457-2001

3. Informe del Sr. Rector sobre celebración de entrega de VII Informe Estado de la Nación.
4. Informe del Sr. Rector sobre entrega del premio Aporte al Mejoramiento de Vida.
5. Informe del Sr. Rector en relación con autorización de la Contraloría General de la República sobre la compra directa del inmueble Escuela Angloamericana.
6. Juramentación de los miembros de la Comisión Organizadora del próximo Encuentro Internacional de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD). Hora: 11 a.m.

#### IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con propuesta "Planeación Académica". REF. CU-438-2001
2. Nota de la Vicerrectoría de Planificación referente documento "Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED". REF. CU-445-2001
3. Dictamen de la Comisión Desarrollo Académico sobre Plan de Desarrollo de Extensión Universitaria. CU.CDA-2001-056
4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el proceso de recepción de ofertas de candidatos al cargo Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. REF. CU-449-2001
5. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre designación de dos representantes en la Comisión de análisis de política de admisión de matrícula en la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-451-2001
6. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre padrón estudiantil para la elección Director Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. REF. CU-452-2001
7. Convenio firmado entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Finca Educativa de Shiroles-Talamanca. REF. CU-453-2001
8. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre avance del procedimiento para la venta de imágenes y programas en el Programa de producción Audiovisual". REF. CU-407-2001

9. Nota de la Dirección de Estudios de Posgrado sobre informe de labores del 1 de enero al 15 de setiembre 2001. REF. CU-408-2001
10. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre propuesta de modificación al acuerdo de ubicación estructural de los Centros Universitarios. REF. CU-412-2001
11. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. REF. CU-416-2001
12. Nota de la Oficina Jurídica referente a criterio sobre normativa nombramiento de tutores. REF. CU-423-2001
13. Acuerdo del Consejo Editorial referente a solicitud de interpretación del Reglamento de Creación de la EUNED, en lo referente a la aprobación o no de publicaciones. REF. CU-425-2001
14. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre procedimiento para la Administración de los instrumentos de evaluación. REF. CU-436-2001
15. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a perfil de Jefe de la Oficina Jurídica. REF. CU-437-2001
16. Informe de Labores del Centro de Operaciones Académicas, período febrero a octubre 2001. REF. CU-447-2001
17. Nota del Dr. Jonatán Morales, sobre solicitud de ayuda económica al Grupo KAÑIK para participar en el proyecto "Gira de reconocimiento por Sudamérica para estudiantes y profesores de las Ciencias de la Tierra y el Mar". REF. CU-448-2001
18. Acuerdo del Consejo Editorial, sobre observaciones a la propuesta "Proyección Regional de Libros en Línea Editorial". REF. CU-450-2001
19. Nota de la Dirección Producción de Materiales Didácticos, referente a solicitud de nombramiento del Lic. Eduardo Castillo Arguedas, como autor interno de la unidad didáctica "Capacitación y Desarrollo". REF. CU-454-2001

## V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Peticiones de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDA-2001-045
2. Documento de reflexión presentado por la Dra. María E. Bozzoli, apartado de Retos Generales específicamente "Alcance Nacional e Internacional del sistema de educación a distancia". CU.CDA-2001-048
3. Solicitud de documento para fijación de políticas de utilización de INTERNET dentro del sistema educativo de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CDA-2001-053
4. Informe de la Comisión Institucional de equidad de género. CU.CDA-2001-053

## VI. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de la Auditoría referente al Presupuesto de dicha dependencia para el Ejercicio Económico 2002. CU.CDO-2001-061
2. Peticiones de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDO-2001-063
3. Nota de la Oficina Jurídica sobre la labor de dicha dependencia. CU.CDO-2001-065
4. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre análisis del documento "Análisis y Evaluación del Plan Operativo Anual y su relación con el Presupuesto al 31 de diciembre del 2000". CU.CDO-2001-073
5. Solicitud sobre revisión de funciones y los procedimientos del Centro de Operaciones Académicas. CU.CDO-2001-076
6. Nota de la Oficina Jurídica referente al Proyecto de Ley de Transformación del Sector Público No-Estatal (proyecto N. 14.313) y sus consecuencias. CU.CDO-2001-081
7. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos referente a observaciones sobre la creación del Consejo de Producción de Materiales. CU.CDO-2001-082

8. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos sobre razones por las que varios autores se han negado a firmar contratos. CU.CDO-2001-083

VII. VARIOS

**II. APROBACIÓN ACTAS NOS. 1529 y 1530-2001**

Con la abstención del Sr. Régulo Solís se aprueba el acta No. 1529-2001 con modificaciones de forma.

Con modificaciones de forma se aprueba el acta No. 1530-2001.

**III. INFORMES**

1. **Informe de los Licdos. Marlene Víquez y Fernando Brenes, sobre su participación en la XIX Asamblea General de la Organización Universitaria Interamericana.**

Se conoce nota del 25 de octubre del 2001, suscrita por la Licda. Marlene Víquez y el Mtro. Fernando Brenes, en el que presentan el informe sobre su participación en el XII Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana “Los Desafíos de la Educación Superior frente a los Procesos de Integración”, que se realizó en Mar del Plata, Argentina, del 30 de setiembre al 3 de octubre del 2001.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar al Consejo Universitario que con este documento el compañero Fernando Brenes y esta servidora estamos haciendo entrega del informe por escrito de la participación que tuvimos en el XII Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana “Los Desafíos de la Educación Superior frente a los Procesos de Integración”.

Quiero solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario que se fotocopie para cada uno de los miembros del Consejo Universitario. Se trata de un informe detallado de las ideas expresadas en cada uno de las actividades que participamos.

\* \* \*

La LICDA. MARLENE VIQUEZ da lectura a las recomendaciones y conclusiones del informe.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el informe, además de las actividades en las que participamos aparecen las síntesis de dos reuniones una con doña Sonia Marta Mora y la otra con la Sra. Patricia Gudiño. En cuanto a esta última ya tuvimos una reunión con el señor Rector

Hacemos entrega del documento que es un resumen de las ideas principales expuestas por los conferencistas y panelistas.

MTRO. FERNANDO BRENES: La actividad fue bastante importante y útil desde el punto de vista de nuestra participación y lo que podría representar para la Universidad.

Es importante rescatar la necesidad de buscar establecer vínculos más estrechos y de rescatar aquellos que se hayan debilitado por razones para obtener y sacar mayor provecho de la relación con la OUI.

MBA. RODRIGO ARIAS: La OUI es una organización amplia que desde ese punto de vista es difícil o sencillo de realizar cosas, depende como se quiera enfocar.

Es cierto que en los últimos años en Centroamérica hubo mucha desarticulación tanto que para esta Asamblea General presionaron bastante para que alguien de Costa Rica quisiera asumir la coordinación de Centroamérica pero al final doña Sonia Marta Mora aceptó ir y asumir la coordinación por Centroamérica. Además que muchas de las universidades públicas de Centroamérica querían que la coordinación por Centroamérica la retomara el representante de alguna universidad miembro del CSUCA porque había pasado en los últimos años a una universidad privada y creo que eso uno de los problemas que la OUI porque se hizo muy fácil su ingreso.

Para que una universidad ingrese requiere del visto bueno del representante regional. En este periodo requerirían el visto bueno de doña Sonia Marta Mora para poder ser parte de la OUI.

Dentro de los proyectos de la OUI está el del Colegio de las Américas es donde Costa Rica ha estado más involucrado. De hecho la Directora Ejecutiva de COLAM es una costarricense que es doña Patricia Gudiño para la cual CONARE tuvo que hacer trámites el año pasado para conseguir su condición de diplomática porque había un problema para su estancia en Canadá.

Creo que en las acciones de COLAM es donde tenemos mayores oportunidades. El COLAM trabaja por medio de diferentes redes y en una de ellas está la UNED, que es la red encargada a la Licda. Maricruz Corrales y es la que tiene que ver con el desarrollo de cursos y darle a la vez un servicio a las otras redes, es una red que puede trascender todo el funcionamiento de COLAM. Se han presentado problemas para que coordine adecuadamente, en cuanto a la coordinación de la red y la representación de los países, incluido el caso de Costa Rica.

Creo que deberíamos de enfocar nuestras acciones para mejorar el posicionamiento y las posibilidades dentro del marco general de la OUI. Sería dentro de la red que se participa en el ámbito del COLAM e interactuar con las otras redes. Por ejemplo, la que coordina la Universidad de Costa Rica, la UNED ha tenido estudiantes participando en seminarios y creo que por ese lado la UNED podría enfocar acciones, corriendo los defectos en la red en que participamos como segunda universidad de la red, en ese caso la coordina la UNAM porque la UNED en su época no actuó para ingresar, inclusive nos iban a dejar por fuera el año pasado pero doña Patricia Gudiño conversó con este servidor y le dije que nos daba una manifestación de que quieren entrar no lo sacamos porque hay muchas universidades queriendo entrar y ellos tienen un límite de 7 de universidades por red. Doña Patricia me manifestó que el hecho que la UNED se haya retirado anteriormente significa que la mayoría de las acciones y por ende la mayoría de los recursos se van a quedar en la universidad coordinadora no obstante pueden ir ganando espacio.

De hecho me hicieron una transferencia que estaba presupuestada. Incluso me solicitaron información sobre la red. El recurso está, las acciones no han sido exitosas como se esperaba y esto es algo que se debe replantear.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que leyeran el informe para que conozcan los temas que se están discutiendo con respecto a la educación superior y, cuál es el interés en ciertas áreas.

La OVI inició con una red pero ahora tienen cuatro redes y están siendo apoyadas por un proyecto del BID. Lo que doña Patricia Gudiño quería es que la UNED participe más activamente para que tenga mayor acceso a los beneficios que ofrece esta red. Son cuatro redes se llaman: "De mujeres y desarrollo", "Educación y Telemática"; "Determinantes sociales de la salud y servicios de salud" y "Gestión Ambiental y Ecológica".

MBA. RODRIGO ARIAS: Los cursos IGLU son para la formación de líderes universitarios. Lamentablemente la UNED solo una vez participó que se realizó en México. Creo que son cursos que vale la pena participar, me parece que no solo deben ser dos miembros del Consejo Universitario sino que debe buscar una mayor apertura para que pueda asistir alguien de la comunidad universitaria, tampoco que sea masiva la participación de la UNED porque no hay muchos recursos y son cupos limitados.

Se debe pensar en un fortalecimiento de personas para que en el futuro puedan llegar a ocupar cargos directivos en la Universidad y se deben ir buscando procesos de selección y con proyectos bien evaluados, sin desmerecer los que ya ocupan puestos de dirección, sería muy provechoso para la Universidad se puedan formar ya sea Directores de Escuela, miembros del Consejo Universitario pero también una formación futura de recurso humano. Que la fase de preparación para funciones directivas o de jefaturas es algo que en la UNED se arrastra, y muchas veces las personas llegan a puesto de jefatura sin ninguna capacitación para ejercer como jefe.

MTRO. FERNANDO BRENES: En los cursos de IGLU han participado personas como doña Sonia Marta Mora que son cursillistas. Según me explicaba son cursos muy buenos y sobre todo para la formación de líderes universitarios.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce nota del 25 de octubre del 2001, suscrita por la Licda. Marlene Víquez y el Mtro. Fernando Brenes, en el que presentan el informe sobre su participación en el XII Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana “Los Desafíos de la Educación Superior frente a los Procesos de Integración”, que se realizó en Mar del Plata, Argentina, del 30 de setiembre al 3 de octubre del 2001.**

#### **SE ACUERDA:**

**Agradecer a los señores Licda. Marlene Víquez y el Mtro. Fernando Brenes, el informe brindado.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

A las 10:10 a.m. Ingresa a la Sala de Sesiones el Ing. Carlos Morgan

\* \* \*

2. **Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre implementación de una política tendiente a lograr un mayor impacto de los procesos e instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento**

Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, en relación con la implementación de una política tendiente a lograr un mayor impacto de los procesos e instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La propuesta surge de una conversación con funcionarios de la Vicerrectoría de Planificación y el Centro de Planificación y Programación Institucional.

El Consejo Universitario ha aprobado ciertos acuerdos que van delineando una política configurada en términos de planificación, ordenamiento y rendición de cuentas, que creo es importante sistematizar e institucionalizar.

\* \* \*

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE da lectura a la propuesta de acuerdo.

\* \* \*

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La idea es que para que no se siga percibiendo que falta coherencia en el proceso lo que se quiere es capacitar a las personas. Por ejemplo, hay personas que no saben manejar un proyecto y no los coordinan bien. Cuando surge el cuadro de mando integral, los planes de desarrollo no se logra percibir la coherencia, por parte de muchos jefes.

Lo que se quiere es hacer obligatorio para los nuevos jefes y aprendan cómo manejar un plan, cómo conocer su filosofía. Es más que todo un asunto de cultura, y a la Vicerrectoría de Planificación le interesa mucho esta capacitación en forma obligatoria y sistematizada. Lo que se quiere es valorar con los responsables es cómo se están manejando nuestros planes, cómo debemos de manejarlos, por qué están planteados de esa manera. ¿Cómo ayudar que los jefes tengan esa capacitación de administrar?

ING. CARLOS MORGAN: Me parece que la iniciativa está conveniente, pero que además de los planes, todos los jefes actuales y nuevos, debieran compartir todos

los valores institucionales. Los cursos sobre los valores institucionales, la misión, la misión, los lineamientos de política institucional, los factores claves de éxito. Es decir, cualquier jefe, no importa su nivel de dirección debe predominar esos valores sistemáticos porque es la única manera que comparta la estrategia institucional que fue planteada por el II Congreso Universitario. Si no compartimos esos valores y no los internalizamos no podemos movernos con la debida flexibilidad en los diferentes servicios que estamos dándole a la comunidad estudiantil y nacional.

Me parece que antes de conocer los planes, todas las unidades de dirección deben bajar al nivel que sea necesario para compartir eso.

Un plan siempre tiene un responsable específico y el que debe dominarlo es el responsable específico y hacer todos los esfuerzos para implementarlo. Me parece que primero estaría la otra fase de conocimiento de valores.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No tengo inconveniente en acoger las observaciones de don Carlos Morgan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece una buena iniciativa la de don Carlos Morgan, sin embargo, considero que el énfasis de la propuesta debe estar en la parte de evaluación y seguimiento y no en la parte de sensibilización y de cómo los mandos medios puedan llegar a concretar cuál es su cambio de acción de acuerdo con lo que define el Plan Institucional, los Factores Claves de Éxito y lo que nosotros definimos como una planificación estratégica fundamental en el cuadro de mando integral.

La experiencia nos ha mostrado que las evaluaciones que se realizan sobre los Planes Operativos no están brindando un insumo suficiente para ver si las acciones tienen el impacto que deben de tener. Le indiqué a don Juan C. Parreaguirre que me parece que algunos considerandos habría que ampliarlos porque hay un acuerdo del Consejo Universitario sobre la puesta en marcha del cuadro del mando integral en lo que es la planificación estratégica. Por otro lado, el Consejo Universitario aprobó los factores claves de éxito y con esa aprobación quedó claro que la Vicerrectoría de Planificación tenía que identificar y ampliar lo referente a los indicadores. Se tienen que definir además, las variables y los indicadores de cada una de las áreas.

Me preocupa que haya documentos claros sobre hacia dónde se tiene que orientar la Institución y que haya una propuesta de evaluar lo final. No sabemos en el fondo, cómo se va a ejecutar cada una de esas etapas que conlleva la planeación estratégica la metodología de cuadro de mando integral.

Con todo respeto hago una solicitud a don Juan C. Parreaguirre para que no aprobemos la propuesta hasta que algunos compañeros nos reunamos para ampliarlo y se visualice mejor el proceso.

Con lo ocurrido en las últimas semanas en la Universidad, con la manifestación que hicieron algunos funcionarios de la Universidad, frente al Consejo Universitario, tengo la sensación de que los compañeros de la Universidad no tienen conocimiento de muchos de los documentos que han sido aprobados por las distintas instancias de la Universidad, o, no valoraron el impacto de ciertos acuerdos del Congreso Universitario.

El Segundo Congreso Universitario aprobó cambios trascendentales para la Universidad, uno es con respecto a los Centros Universitarios. Esto implica toda una transformación institucional que originó el proyecto de creación de la Dirección de Centros Universitarios con una filosofía totalmente distinta, con un quehacer institucional diferente al que estamos haciendo ahora.

El Segundo Congreso Universitario aprobó además, acciones extensión e investigación, en cuanto a horarios, etc. Lo que cuando llegan las consultas de posibles propuestas que el Consejo Universitario tendría que aprobar como consecuencia de los mandatos del Segundo Congreso Universitario están inconformes y están manifestado que este Consejo se está valiendo de sus funciones y llegando más allá, haciendo reestructuraciones donde no las tiene que hacer. Hay situaciones que no están bien. Sé que esto está pasando porque me lo están diciendo.

El Segundo Congreso Universitario se realizó hace 1 año, los Lineamientos de Política Institucional fueron conocidos por la Asamblea Universitaria en febrero del 2001, el documento de Centros Universitarios se aprobó en abril del 2001, se convocó una reunión para analizar los Factores Claves de Éxito. Tengo claro el panorama y don Rodrigo Arias ha participado conjuntamente con el Consejo Universitario en una apertura total para que esas transformaciones se lleguen a dar en la Universidad. La UNED se tiene que consolidar en las zonas alejadas y pareciera que si la docencia, investigación, la extensión y la producción de materiales no cantan el mismo discurso entonces todas estas iniciativas quedarán perdidas.

Hay grupos de personas que se están reuniendo para ver de qué forma se hace un movimiento porque consideran que no está bien lo que está haciendo el Consejo Universitario. Sin embargo, la reestructuración no la está haciendo el Consejo Universitario porque la inventamos, el Congreso Universitario sentó las bases de los cambios que se tienen que hacer por ejemplo, el proyecto de Centros Universitarios y si no lo han leído no sé qué tenemos que hacer.

Esto lo manifiesto porque si el Consejo Universitario aprueba una propuesta de evaluar logros, que me parecen muy bien, primero hay que tener muy clara toda esta información. Si los funcionarios no están comprometidos con estos cambios no se podrán hacer tales cambios.

Por otro lado, quiero rescatar algo que mencionó el día de la reunión de rendición de cuentas don Edwin Chavarría, el dijo “ *la excelencia del servicio se da cuando*

*se tiene una visión clara de la orientación de la institución, los Factores Claves de Éxito deben tener una visión de conjunto, sueltos se divagan. De nada sirve un Plan de Desarrollo Institucional si no está acompañado de un modelo de ejecución con un hilo conductor y con un plan de seguimiento. Un plan de seguimiento tiene sentido si a la par sabemos cual es el plan institucional de lo que se quiere lograr. Hay que diseñar ese modelo de manera que sea coherente con el cuadro de mando integral. Realizar los cambios estructurales y ajustes en funciones es necesario para comprender cómo vamos a reorientar las acciones, implica que se reajuste los recursos presupuestarios y también los humanos. Hay recursos que se pueden conseguir ante organismos nacionales e internacionales si tenemos un modelo de ejecución".* Me parece que el modelo de ejecución que propone don Edwin Cavaría conlleva un modelo de ejecución tanto para la puesta en marcha de lo que queremos lograr y para el seguimiento de lo que se quiere hacer.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La propuesta dice "elaboración, dirección y evaluación". Es todo un conjunto de cosas y las capacitaciones para los nuevos jefes que llegan a una oficina y tienen que enfrentarse a un plan y hacer proyectos.

Esta propuesta la presento porque nos hemos dado cuenta en la Vicerrectoría de Planificación que hay muchos jefes que tienen problema en el momento de hacer un proyecto o realizar un Plan.

Los planes hay que relacionarlos con el Cuadro de Mando Integral. La idea es que nuevos jefes y directores tengan esa capacitación de cómo lo hago.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Considero que primero se deben definir los indicadores.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Cualquier jefe tiene que trabajar en este momento con las condiciones actuales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo Universitario no conoce el Plan de Desarrollo Institucional, se conoce una propuesta de Plan Académico presentado por la Vicerrectora Académica que en este momento está siendo analizado por una comisión.

Se aprobó el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios, el cual incluye varias áreas. Tenemos Lineamientos de Política Institucional, Factores Claves de Exito, una metodología aprobada para planificación estratégica pero no tenemos el Plan de Desarrollo Institucional que para mí es el que va a ligar todas las áreas aprobadas.

El Plan de Desarrollo Institucional es el que tiene que enmarcar de manera genérica el rumbo institucional y debe de establecer cuáles son los indicadores a los cuales se les va a dar seguimiento.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Estamos hablando de proceso. Tengo

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Doña Marlene habla de una sensibilización

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Los responsables tienen que trabajar todos los días con planes, hacer su plan operativo anual, direccionar su quehacer, etc. El proceso se completará efectivamente cuando estén todos los planes.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tiene razón, es una cuestión de visión, tal vez el Centro de Planificación y Programación Institucional lo ve por oficinas y direcciones, quisiera verlo de manera integral.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Está de manera integral.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Estamos en una época que es de transición de la Universidad, obviamente tienen que darse ciertas conclusiones que naturalmente se producen en todo momento de transición, sobre todo cuando está cambiando en la base el tipo de organización, la cultura de la organización, abrirse a la participación. En eso fui clarísimo, que requería un período de aprendizaje muy largo y en todas mis manifestaciones públicas al respecto, siempre decía que eso significaba tener la tolerancia, la paciencia y por otro lado, avanzar en la formación de las personas hacia una forma distinta de trabajar.

Desde ese punto de vista me parece muy pertinente que se elaboren cursos para los jefes y directores. Se lo he pedido a la Licda. Silvia Abdelnour muchas veces, específicamente en proyectos, porque aquí hay muy buenas ideas, pero nadie financia una idea sino un proyecto, por lo que tenemos que aprender a elaborar proyectos.

En la UNED no tenemos banco de proyectos elaborados y eso no es el Rector quien los va a elaborar, sino que tienen que ser las diferentes unidades y para que esto comience a realizarse en las diferentes unidades, hay que fortalecer la capacidad de los jefes y directores, para ellos mismos formarlos y transmitirlos a los demás.

Por otro lado no vería nada más en el sentido que sea un curso de elaboración, dirección y evaluación de planes y proyectos, que me parece que sí es necesario, pero que también hayan de refrescamiento permanente, que el curso no esté pensado nada más en uno de ingreso, sino que los jefes sepan que el Centro de Planificación y Programación tienen una oferta dos veces al año de cursos para que les ayuden a mejorar su gestión al frente de una unidad.

Tal vez está escrito en este documento muy amplio y pueda dar lugar a dudas, pero es para fortalecer a los jefes en mejorar su capacidad de una buena gestión al frente de la unidad y dirección.

La Universidad lo nombra a uno de jefe y creo que a muchas personas de la Universidad les ha pasado igual, sin darles ninguna preparación para que cumpla la función de jefatura, al principio hay muchos errores que se cometen y se va aprendiendo por prueba y error, por lo que creo que este curso está orientado a que desde un principio, se trate de dar una base por lo menos de los conceptos de dirección que tiene la Universidad, de cómo dentro del plan que se tiene en la Institución, de los Planes Anuales Operativos y cómo tienen que operacionalizarse esos planes mediante actividades y proyectos, como entonces ahí el jefe tiene una herramienta para haber cumplido el proyecto que él propuso al conocimiento del Consejo Universitario para ser nombrado como jefe o director.

Creo que es algo que viene directamente planteado a atender una debilidad institucional y me parece que deberíamos de aprobarlo quizá con alguna modificación de forma para que no se preste a confusión, pero debemos y no tener miedo en lo más mínimo, a dar toda la capacitación e información a todo el personal de la Universidad y los jefes y directores son un personal clave, para que las diversas dependencias lleguen a los objetivos propuestos.

Lo entiendo de esa manera quizá por la formación y porque conozco muy bien el funcionamiento del área de planificación, pero dado que doña Marlene Víquez lo entiende un poco distinto, me parece que podríamos cambiar un poco el propósito para que quede claro, de que es un curso orientado a compartir valores, a tener una misma estructura de como se elaboran los planes, cómo se pueden efectuar proyectos, cómo se van a controlar los proyectos. Es un curso de capacitación para una mejor gestión de los jefes y directores.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Estoy totalmente de acuerdo con que eso se apruebe, tal vez si se le pueda revisar la redacción a los considerandos.

Con respecto a lo que decía la compañera Marlene Víquez, de lo que está pasando en la comunidad universitaria, la verdad es que a mi no me preocupa porque me suena más a desconocimiento que a reacciones sobre lo que estamos haciendo.

Lo que si propondría, es que la reunión que se había planeado o se había pensado realizarla sea una sesión pública con la comunidad universitaria, que participen todos los funcionarios y explicarles bien las cosas, porque creo que muchas personas ni siquiera han leído las conclusiones del Congreso Universitario, no han leído los Lineamientos de Política Institucional, no leen los acuerdos del Consejo Universitario, ni del CONRE.

Siento que hay mucho desconocimiento de lo que está pasando y además hay gente que se encarga de estar metiendo cizaña dentro de ese desconocimiento de la gente, entonces eso es lo que hace a veces, que la gente comience hablar de cosas de las que ni están bien enterados.

Creo que es importante hacer la reunión, planificarla bien, antes de que termine el año, hablar de lo que se está haciendo, cómo se está haciendo, cuáles son las metas del Consejo Universitario y que la gente nos diga también qué es el temor, qué es el miedo, si es que lo tienen. No siento que hemos hecho nada que no haya sido consultado, más bien a veces eso entraba los procedimientos y los alargos, pero lo hemos hecho siempre así, todo se pone en consulta, a disposición, hay claridad.

Creo que este es un Consejo transparente, que trabaja con metas y que lo hace con participación también de la comunidad universitaria. Entonces no entiendo qué es lo que quieren.

Antes hablaban que habían Consejos de que no hacían nada, ahora que hacen, entonces se reclama por lo que hacemos. Creo que lo mejor es explicar las cosas y decirles cómo se está trabajando, decir cuál es la metodología de trabajo, qué es una consulta, qué es un acuerdo, porque son cosas muy diferentes, la gente también tiene derecho a expresar si es que tiene algún temor o resentimiento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El punto 9) considero que todavía no hay que incluirlo. El punto 10) de la metodología del Cuadro Mando Integral, sugiero que se ponga después del punto 4) pero hay que desglosarlo en dos considerandos: 1) el acuerdo que tomó este Consejo Universitario para implementar el cuadro de mando integral y 2) la aprobación de los factores claves de éxito, que deben ser considerados en la planificación institucional.

En la carta que el Consejo Universitario envió a los jefes y directores, ahí se hace una solicitud explícita y se da una serie de con cuál instancia pueden contar precisamente para esos elementos. Me parece importante la propuesta de Juan Carlos Parreaguirre, pero incorporando ahora los cambios para luego, aprobarlo.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Sería agregar “valores institucionales” antes de “elaboración”.

ING. CARLOS MORGAN: Lo que está pasando es que el gran pecado de este Consejo Universitario es que ha tomado las cosas demasiado en serio y lo que no se ha percatado la mayor parte de la comunidad universitaria, es que el Segundo Congreso Universitario fue extremadamente rico para la Universidad, fue un período de un año prácticamente de reflexión, con una sesión plenaria.

Cuando uno empieza a ver los documentos que generaron el Segundo Congreso, ve cómo la gente quiere operar un cambio en la Universidad. Nuestra responsabilidad es de viabilizar ese cambio

Como dice don Rodrigo Arias, no es fácil la tarea, es un proceso de aprendizaje nuestro muy lento y que nuestra principal tarea va a ser precisamente propiciar ese cambio. Crear las condiciones para que el cambio opere y nosotros no lo

vamos a ver la operación de ese cambio como dirección, nosotros lo vamos a propiciar pero no lo vamos a ver, porque es un proceso extremadamente lento.

Insisto en que debe de darse primero la uniformación de valores institucionales que ya están creados, la estrategia ya fue establecida por el Segundo Congreso Universitario y que sería oportuno que ese primer curso al menos esté dado en febrero del 2002, porque en marzo estamos celebrando los 25 años, que es un momento más oportuno para que todos los mandos de dirección no importa su nivel estén compartiendo los valores básicos institucionales ya establecidos por el Segundo Congreso Universitario, los Lineamientos de Política Institucional y las metas a alcanzar con los Factores Claves de Éxito.

Es la Institución la que debe compartir precisamente los valores para empezar a internalizarlos y después para que se entiendan los planes, el de Centros Universitarios, el Académico, etc., en qué consisten y en qué puedo precisamente contribuir a que ese plan se desarrolle aunque no esté en la parte académica.

Lo que quiero recalcar es lo que don Rodrigo Arias dijo, esto es un proceso de aprendizaje que es extremadamente lento para nosotros y que debemos de empezar por eso. El compañero Juan Carlos Parreaguirre tiene toda la razón, por eso le decía que se debería de agregar esa parte de valores, porque los jefes necesitan empezar a dominar y a conocer los planes concretos en su área.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Hago la consulta. Me parece que esos valores a los que hace referencia don Carlos Morgan y en los cuales todos coincidimos, tienen que estar establecidos en el Plan Institucional, porque es el documento que indica hacia dónde se orienta la Institución y cuáles son las grandes metas que se quieren lograr.

Me parece que sería oportuno que para esa fecha también la Universidad pueda tener aprobado el Plan de Desarrollo Institucional, porque ahí tienen que estar definidos esos valores.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Aprobemos la propuesta presentada con las modificaciones indicadas.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Una observación importante para esa reunión, es que tenemos que llevar una metodología muy clara, una posición muy bien definida para plantearse a ellos en esa reunión.

SR. RÉGULO SOLÍS: Don Carlos Morgan propuso que el curso sobre los valores institucionales fuera en febrero, me parece que debería de tomarse un acuerdo en ese sentido.

M.ED.RODRIGO BARRANTES: Puede ser dentro del mismo acuerdo que se tomó, de ser posible que el curso se inicie en febrero del 2002.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La fecha justamente la pusimos dos veces al año pensando en la calendarización nuestra. Creo que sí se puede, lo que pasa es que ahora estamos un poco apretados.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Preferiría no poner una fecha exacta en el acuerdo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Creo que si hay posibilidades, podría ser durante el mes de febrero.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, en relación con la implementación de una política tendiente a lograr un mayor impacto de los procesos e instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento.**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La planificación debe constituirse en un proceso que asegure el desarrollo institucional.**
- 2. Los lineamientos de política institucional, plantean que los planes institucionales, tanto anuales como trienales y quinquenales deberán ser producto y expresión de ese trabajo de diálogo y concertación institucional y del trabajo paralelo de investigación sobre las realidades nacionales, y sobre el avance del conocimiento. De tal modo que esos planes expresarán objetivos, métodos y estrategias de trabajo concebidos de forma muy flexible y adaptable, los cuales deberán ser compatibles y coherentes de acuerdo con la visión y objetivos institucionales compartidos.**
- 3. El Segundo Congreso Universitario definió la planificación estratégica, el involucramiento y el compromiso de todos como pilar organizacional.**
- 4. El Consejo Universitario, en sesión 1483-2001, acordó que el Plan de Desarrollo, el Plan Operativo Anual, los planes sectoriales e informes de labores de las dependencias se logre la coherencia en cuanto a los objetivos y metas de cada una de las direcciones y oficinas de la Universidad, con el propósito**

de sentar las bases que permitirán una evaluación anual de resultados para cada dependencia.

5. El Consejo Universitario, en sesión 1526-2001, Art. IV, inciso 1), aprobó los factores claves para el éxito de la gestión institucional, así como la adopción de la metodología de Cuadro de Mando Integral.
6. Las diferentes instancias de la Universidad deben contar con la capacitación necesaria para que los planes y programas institucionales tengan un impacto positivo en el desarrollo.
7. Las autoridades universitarias, así como los diferentes directores, jefes, coordinadores y encargados deben conocer muy claramente la metodología y la filosofía de los diferentes planes, tanto a mediano como a corto plazo.
8. Dentro de los planes, objetivos y metas de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Planificación y Programación Institucional, está el de servir de ente facilitador para lograr un mayor impacto de las políticas y los planes.
9. El Centro de Planificación establece en su visión, que poseerá un liderazgo consolidado en la asesoría institucional, que permita la retroalimentación del quehacer universitario en forma oportuna, con un impacto real en la gestión.

#### **SE ACUERDA:**

1. Que los nuevos directores, jefes, coordinadores y encargados de algún programa en la UNED, reciban oficial y obligatoriamente un curso orientado a compartir valores institucionales, establecer una misma estructura en la elaboración de los planes y la forma de estructurar los proyectos, con el propósito de asegurar una mejor gestión de sus funciones.
2. Los actuales directores, jefes, coordinadores y encargados de programas, deberán matricularse en estos cursos, según la programación que propondrá el Centro de Planificación y Programación Institucional.
3. La Vicerrectoría de Planificación, a través del Centro de Planificación y Programación Institucional, programará estos cursos al menos dos veces al año, ofreciendo el primer curso en febrero del 2002.

## ACUERDO FIRME

\* \* \*

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Cuando nosotros aprobamos los Factores Claves de Éxito, el punto 4) decía “ con base en los factores claves de éxito emitidos por el Congreso Universitario, la Administración a través de la Vicerrectoría de Planificación...” , aquí en este acuerdo del Consejo Universitario se hace una serie de reflexiones, se manda una carta a los directores jefes, se destacan una serie de considerandos sobre lo que es la estrategia de mando integral y ahora le estamos diciendo a la Vicerrectora de Planificación que elabore los cursos.

Recuerdo lo expresado por doña Silvia Abdelnour cuando hizo la presentación de los Factores Claves de Éxito a Jefes y Directores, habló de que la Vicerrectoría de Planificación se iba a encargar de dar todo ese proceso de capacitación. Hago la observación, porque sería oportuno rescatar este acuerdo, me parece que hay algo que no está bien.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No está chocando con eso, es otra cosa. Es un complemento, al contrario más bien lo está ligando.

\* \* \*

### **3. Informe del Sr. Rector sobre celebración de entrega de VII Informe Estado de la Nación.**

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, ya se entregó el VII Informe del Estado de la Nación, “Desarrollo Humano Sostenible”. Es una iniciativa de CONARE, con participación de la Defensoría de los Habitantes, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que ya llega al séptimo de estos informes.

En este año se organiza un taller con los Vicerrectores del área de Extensión de las universidades, están invitando a la gente de las diferentes universidades a participar. Creo que es el próximo lunes que se llevará a cabo la actividad y luego hay un seminario de martes a viernes.

Es muy importante participar en estas actividades. Me extrañó en la presentación del martes, que no había nadie más de la UNED, realmente me dolió, me sentía solo como si fuera único de la UNED. Creo que es un informe que requiere la presencia de ciertas personas por la envergadura del informe, ciertas personas como Miembros del Consejo Universitario, Miembros del CONRE, Directores de Escuela, Investigadores, en fin, me parece que es algo en que uno tiene cierta obligación de asistir.

Dado que no estuvieron ahí, que es una presentación formal, creo que es muy importante poder asistir a estas otras actividades complementarias que organiza la Agencia de Extensión de las Universidades.

Es un documento que cada vez se convierte en algo muy valioso para la sociedad costarricense. Creo que es orientador para acciones de todas las instituciones y nosotros tenemos la responsabilidad con la orientación de una institución.

Considero que estudiar el documento es una responsabilidad que tenemos, ojalá que aprovechemos estas otras presentaciones de este VII Informe del Estado de la Nación, para valorar incluso cosas que uno está haciendo, para ver si están bien dentro de un concepto nacional o no están bien, si es necesario replantear ciertas cosas, en este y anteriores informes, porque son muchos de los desafíos que aquí se mencionan que se van arrastrando de un año con otro. Esto no significa que no se haga nada, sino de que no se hace suficiente y creo que siempre en esto todas las instituciones pueden ayudar a mejorar algunos de los parámetros que señalan estos informes y nosotros con alguno tenemos relación directa.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Son dos seminarios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Son dos actividades, una es el lunes toda la mañana o todo el día, y el otro de martes a viernes que es en la Universidad de Costa Rica.

De esto hay mucha difusión y se hacen talleres en cada institución, ya vendrán a la UNED a presentarlo. Pero es un documento que realmente vale la pena aprovecharlo. Hay muchos datos en este año, se enriquece porque en el 2000 fue el censo, entonces se pueden replantear una serie de variables nacionales que antes no estaban bien y creo que es de uso de todos, sobre todo de quienes tenemos responsabilidad y dirección. Hay un informe resumen que se entregó ese día a todos los participantes.

El otro pesar fue antes del martes, cuando me llegó la información el lunes. Me di a la tarea de revisar las columnas de reconocimiento y vieran que doloroso ver que en ningún lugar aparece la UNED. Sé que hay gente de la UNED que ha participado en algunos de los Consejos o Comisión Especial de consulta o cuando se reúnen con alguna Comisión de CONARE, donde hay representación de la UNED y nosotros normalmente en eso tenemos presencia en algunas de las comisiones. Por ejemplo, en uno de los temas permanentes es el de Ambiente y en eso la UNED siempre ha estado presente, pero resulta que nuestra presencia no trasciende. Nuestra presencia se limita a estar ahí, hacer ciertos aportes, a facilitar algunos de los documentos o productos institucionales, pero a parte de ahí no trasciende un reconocimiento de la UNED por otras cosas.

Creo que ahora con la creación del Centro de Educación Ambiental tiene que aspirar a que el reconocimiento ya no sea nada más de que estemos presentes

ahí, sino a un reconocimiento real por aportes que estamos haciendo y a una integración.

Pero creo que no solamente en el campo del ambiente, sino que podría haber una mayor participación de la UNED y un mayor reconocimiento por ende de lo que hace la Institución, eso no es de una persona en la Universidad, es de todos los que estamos en la UNED y sobre todo del personal del área académica de la Universidad.

Aquí hay documentos que reflejan que nos quedamos en lo interno y no nos preocupamos por un aporte al país con el cual también tenemos una responsabilidad que cumplir. También hablando específicamente de investigación con algunas personas, a raíz de todos estos proyectos de investigación que tenemos acá, y les decía que me dijeran cuál es la fórmula pero que no sigamos con lo mismos 24 años, y véanlo aquí reflejado.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Precisamente quiero llamar la atención sobre la función de investigación y la relación de la función de investigación con eso.

Nuestra riqueza en el campo de los Estudios de Posgrado es otra, que también debería de verse reflejada en trabajos de apoyo y aporte que se usen para hacer descansar el análisis sobre la Costa Rica actual en un documento como éste.

Don Guido Miranda entusiástico motor de un proceso de posgrado en la Universidad, es también parte muy dinámica en la producción del Estado de la Nación.

Creo que revisando documentos sobre investigación que se ha preparado, como que deberíamos dedicarle un párrafo, un apartado específico al ligamen con una institución tan relevante como es este Estudio del Estado de la Nación del Desarrollo Humano Sostenible, porque siempre ha sido estandarte de las cosas buenas que se pueden hacer en Costa Rica, en el cual la participación de las universidades públicas es absolutamente piedra angular.

Espero que informe también sobre la presentación de los Premios del concurso de Calidad de Vida.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ Quiero manifestarle al señor Rector que me he dado a la tarea de leer las observaciones, manifestaciones que hicieron llegar los compañeros de la Universidad y unas direcciones de escuela, sobre la propuesta de acuerdo en relación con la investigación.

He notado una diversidad en cada una de las manifestaciones. En unas se indican que la propuesta es burocrática y que en realidad no llega a impulsar el desarrollo de la investigación en la Institución. En la que hay una tendencia de que se mande la propuesta de mayoría, la de minoría y la del Consejo

Universitario a la comunidad universitaria, para que la comunidad universitaria decida.

Otras en las que manifiestan que dejemos las cosas como están porque lo que está ahora está bien, además no se ha hecho ningún estudio técnico que indique que lo que se tiene haya que cambiarlo.

Al margen de eso, me parece que algunas de esas preocupaciones podrían ser atendibles, ya que la intención de la consulta es llegar a una propuesta que sea de aceptación y que pueda servirle a la Institución. Una en particular que mencionó el señor Rector y que ayer precisamente discutía con doña Cristina D'Alton, es cómo hacer para que en esta Universidad los funcionarios en cada una de las áreas específicas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Administración, investiguen temáticas de interés nacional y que no confundan que la investigación es lo que hace normalmente o ha hecho el CIEI y el CIAC, en realidad son estudios para mejorar los procesos internos de la Universidad.

La investigación a la cual nos referimos lleva dos vertientes, una que considera los estudios de carácter evaluativos para identificar algunas problemáticas, y mejorar los procesos internos, o el quehacer institucional. La otra es la investigación académica en las áreas específicas, que atiende situaciones del país para enfrentar los problemas que se tienen.

La conversación con doña Cristina D'Alton fue larga y tendida. Ella me indicaba que con una estructura no se obliga a la gente a investigar, habría que buscar otros mecanismos para que se haga.

Creo que tiene razón, se tendrían que establecer algunos estímulos e incentivos para que se haga. Una universidad no puede llamarse universidad si no hace investigación y no logra mostrar que genera conocimiento.

Aprovecho también la oportunidad para solicitarle al señor Rector que participe en la próxima reunión de la Comisión. Le había solicitado a la compañera Ana Myriam Shing que la convocara para el jueves de la otra semana, porque iba ser hoy, pero por esta sesión no se pudo hacer. Tiene que ser la otra semana en horas de la mañana. El propósito es que usted pueda participar con nosotros un rato, porque creo que hay que encontrar puntos de conciliación y me parece que el señor Rector lo tiene claro, precisamente porque lo evidenció cuando hizo referencia al Estudio del Estado de la Nación, y sabe que existen organizaciones que pueden apoyar algunos proyectos de investigación en ciertas áreas, si logramos que los funcionarios laboren esas propuestas investigativas.

Sí me gustaría, con todo respeto, a don Rodrigo, que si es posible se incorpore a la reunión que vamos a tener el próximo jueves, al menos un rato para que nos dé sus apreciaciones.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: He querido y la otra vez les había comunicado que cuando se viera lo de investigación quería participar. Finalmente vino el documento y no tuve la oportunidad de participar con ustedes. Pero ahora sobre todo viendo esto nuevamente, me propuse involucrarme propiamente en materia de investigación, que es uno de los asuntos que espero que dejemos totalmente replanteados al terminar mi gestión al frente de la Universidad.

Incluso lo veo como un reto personal y lo he dicho muchas veces, cuando me vine a trabajar a la UNED venía del CONICIT y que al salir del CONICIT don Eduardo Sibaja me habló bien de la UNED, la institución a que venía y me hizo un comentario en estos términos “va a una Institución que en materia de investigación es muy simpática, porque resulta que tienen un Vicerrector de Investigación muy amigo mío, que era don Enrique Góngora, pero ahí no hay investigación”.

Esas palabras las tengo tan gravadas, que ahora el primero de noviembre cumpla 18 años de haberme venido para la UNED y seguimos igual, espero que al terminar mi gestión esas palabras ya no sean más válidas para la Universidad, por eso lo tengo hasta ahora como un reto de carácter personal.

Nunca hemos tenido esa trascendencia en materia de investigación y no hay que confundir las investigaciones que se hacen al interno de la UNED que tienen un propósito muy particular, muy localizado incluso con lo que es investigación de otra envergadura, a la cual la UNED tiene que aspirar y que para eso hay que tomar decisiones, no significa que los tres proyectos y los documentos al respecto que hay ahora, se van a quedar dando vueltas por meses o años, sino que tenemos muy pronto que resolver lo que sea necesario en materia de investigación.

Por eso les decía que me digan la estructura que sea, eso no importa, el mecanismo, pero que me aseguren que la realidad de la investigación cambia, porque no podemos seguir aceptándola la que hasta hoy en 24 años hemos tenido.

\* \* \*

A las 11.00 a.m. se retira de la sala de sesiones el Dr. Rodrigo Alberto Carazo.

\* \* \*

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que es el momento para una discusión amplia sobre investigación, porque le llega su momento a la investigación en la UNED y ojalá que tengamos la sabiduría de tomar las decisiones correspondientes.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Y que tengamos profesores universitarios académicos.

\* \* \*

**4. Informe del Sr. Rector sobre entrega del premio Aporte al Mejoramiento de Vida.**

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El próximo miércoles a las dieciocho horas, es la actividad que se hace en conjunto con la Defensoría de los Habitantes, CONARE, TNOD y universidades, en las cuales la UNED desde el año pasado participa, que es la entrega de premios al aporte y Mejoramiento de la Calidad de Vida. Es otra actividad bonita que se realiza en las instalaciones de CONARE. La UNED un año recibió el premio por la Dirección de Extensión.

**5. Informe del Sr. Rector en relación con autorización de la Contraloría General de la República sobre la compra directa del inmueble Escuela Angloamericana.**

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El día viernes llegó, vino aprobado por parte de la Contraloría General de la República, la opción de comprar de manera directa el inmueble de la Escuela Angloamericana para las instalaciones del Centro Universitario de San José, para mí era el punto clave de todo el proceso que viniera la aprobación por parte de la Contraloría.

Ahora necesitamos que nos refrenden el presupuesto y el contrato, todo va saliendo dentro de los plazos previstos. Nuestra intención es que en el mes de enero del año 2002 podamos estar ahí.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Qué pasa con el préstamo del Banco?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todo va junto. De la Contraloría General de la República pasa a la Procuraduría General de la República, ahí es donde se firma la escritura y con la firma de la escritura se hace la transferencia bancaria, todo va integrado.

El contrato ya está, la Contraloría General de la República tiene hasta 30 días para refrendar el contrato, esperamos que dure menos.

Hemos estado hablando con las personas de un grupo de trabajo amplio que teníamos en la Rectoría, con todos los que tienen algo que ver para buscar que esté estabilizado lo más pronto posible. Nuestra aspiración es que sea para el primer período del próximo año, esperemos que todo salga dentro del cronograma que habíamos programado, pero para información de ustedes ese que para mí era el punto clave, ya vino aprobado el viernes pasado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que necesitamos es que la Oficina de Servicios Generales sea suficientemente rápida en todo lo que es el acondicionamiento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Decía ayer que estábamos trabajando a ritmos inusuales, pero tenemos que seguir trabajando a ese ritmo inusual.

ING. CARLOS MORGAN: El problema es que coincide el momento con una época crítica para todos los servicios. La exigencia nueva del Consejo de Rectoría es de tratar de no hacer pagos directos a los Centros Universitarios, el cual implica mucho trabajo, se tiene que preparar totalmente el PAC-2002-I, es época de preparación, además que hay que terminar todos los proyectos pendientes fuera de eso y viene este proyecto nuevo, es un ritmo salvaje.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Toda la gente está con una motivación que creo que eso es el elemento fundamental para lograr el éxito. Les decía incluso porque algunos me reclamaban eso, pero les dije que hemos podido salir, si lo hubiéramos dejado al ritmo normal, estaríamos en una etapa todavía muy anterior, precisamente por una gran identificación con ese proyecto y por la gente que está involucrada, que es bastante.

Creo que ha avanzado más rápido de lo usual y les decía que tengamos la fe que efectivamente se van a cumplir los plazos y se va lograr hacer tal y como teníamos previsto, vocalizando en ciertas cosas claves, otras vienen posterior y eso no significa que el Centro Universitario queda terminado, concluido y listo para toda la vida en enero. Pero estará en condiciones apropiadas para recibir a los estudiantes en la primera semana de tutorías del otro año.

Todavía el día de ayer que hicimos una revisión en horas de la tarde, me faltó reunirme con don Rogelio Cordero y Edwin Chavarría, porque tuvieron que irse a Guanacaste, por lo que tendré otra reunión con ellos el día viernes, por lo que creo que no tendríamos ningún obstáculo para estar ahí, empezando el cuatrimestre.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Primero para manifestarle que me causa satisfacción, que efectivamente la Contraloría General de la República se haya pronunciado tan rápidamente y que la Universidad pueda tener pronto esas instalaciones para el Centro Universitario de San José.

También decirles con todo respeto, que quisiera que nuestros estudiantes que no pertenecen al Centro Universitario de San José y que se encuentren en zonas alejadas y que han apelado al desarrollo de sus Centros Universitarios, no sientan un trato diferenciado hacia ellos, sino que también se les informe que la Universidad está haciendo también su mayor esfuerzo para que puedan contar con las instalaciones adecuadas. Estoy pensando en los Centros Universitarios de Palmar Norte, Puntarenas, San Vito, etc.

Sé que el área central tiene más del 50% de la matrícula de la Universidad, pero no olvidemos que hay estudiantes y sectores de la sociedad costarricense que exigen este compromiso también para ellos.

**6. Juramentación de los miembros de la Comisión Organizadora del próximo Encuentro Internacional de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).**

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En el Consejo de Rectoría nos habíamos reunido con ellos, un poco para definir las cosas concretas que hay que ir definiendo, pero es una comisión formal que habíamos acordado juramentarlos.

Es una responsabilidad realmente muy amplia porque es el mayor Congreso que se hace en el área Iberoamericana.

\* \* \*

Ingresan a la sala de sesiones los miembros de la Comisión Organizadora del Encuentro Internacional de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).

\* \* \*

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Les doy la bienvenida a esta sesión del Consejo Universitario, en la que los convocamos por un lado para juramentarlos como miembros de una Comisión especial de la Universidad, dado que la UNED asume un compromiso muy grande que es la organización del Encuentro Iberoamericano de Educación a Distancia, que se hace dentro del marco de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), que es la organización más antigua en materia de Educación a Distancia y que agrupa a instituciones de la Península Ibérica y de toda América en materia de Educación a Distancia.

Asumimos el compromiso de organizar este encuentro, ellos lo organizan cada dos años, el próximo corresponde a mediados del año 2003, pero la responsabilidad de la organización realmente la asume la Institución. Es una actividad de carácter internacional, de mucha transcendencia realmente y hemos puesto en ustedes la confianza para la mejor organización de este evento, considerando su desempeño, experiencia en la Universidad y la identificación con los proyectos que siempre se les encargan.

Para empezar iniciaríamos con la juramentación respectiva como miembros de esta Comisión y luego podemos conversar un poco más.

\* \* \*

El señor Rector procede a la juramentación de los miembros integrantes de la Comisión.

\* \* \*

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Han asumido la responsabilidad de hacer lo mejor posible en la organización de este evento, más bien pasaríamos a escucharlos en alguna duda, inquietud o en algo de cómo están en este momento planeando su trabajo, o bien escuchar a algún miembro del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Un cordial saludo a todos y agradecerles que hayan aceptado la solicitud del Consejo Universitario, por haberlos escogido para que organicen esta actividad que es importante para la UNED.

Es una solicitud muy especial, espero que la puedan valorar, analizarla si tienen a bien.

La Universidad Estatal a Distancia ha realizado diferentes actividades de carácter internacional en años anteriores y han sido muy exitosas en cuanto a organización, y a la forma como se ha hecho el evento, pero diría que no han sido tan exitosas en cuanto a la participación de los funcionarios.

Considero que es importante que una actividad de estas se hagan porque es un espacio que tiene el funcionario de la UNED para reflexionar sobre temas de carácter académico. No sé cual es el tema fundamental que va tener el Congreso, pero recientemente don Fernando Brenes y esta servidora estuvimos en una actividad en Argentina sobre los “Desafíos de la Educación Superior frente a los Procesos de Integración” y entre los temas que se hablan, está el de los procesos de calidad, los procesos de acreditación, los procesos de cooperación internacional y los procesos de integración que deben tener las universidades para poder enfrentar los desafíos actuales.

Los procesos de globalización, y las transformaciones en el área telemática están obligándonos a hacer cambios en la Institución sobre todo a crear estrategias para seguir adelante. Uno de los panelistas mencionaba que se están dando dos tipos de universidades, las que realmente pueden seguir adelante y dando respuesta a estos procesos de transformación y las universidades que tienen recursos menores o que pertenecen a países periféricos, podríamos llamarlo así, y que no pueden dar una respuesta tan ágil como lo están haciendo las otras instituciones.

Se insistió en la importancia de la relación universidad - comunidad. En este aspecto se busca una universidad más comprometida a resolver los problemas que la sociedad enfrenta.

Fue una insistencia constante de relacionar la palabra “pertinencia” con “calidad”. Cuando hablamos de calidad estamos hablando de pertinencia, pero pertinencia en cuanto al quehacer institucional en relación con una demanda que tiene la sociedad.

Con esto lo que quiero es dejar una serie de inquietudes. Don Fernando Brenes y esta servidora en el día hoy precisamente hicimos entrega de un informe escrito al Consejo Universitario. Es un informe detallado de las ideas principales que fueron expuestas por los diferentes panelistas, doña Rosario Arias puede solicitarlo al Consejo Universitario si considera que es pertinente.

En todo caso, deseo decirles que es importante estos procesos de participación. Con esta actividad la Universidad se va a comprometer, y requiere hacer una inversión. Se trata de un gasto institucional, de ustedes por el tiempo que debe dedicar y también de recursos, para que la actividad sea fructífera, en tanto que podemos ver esos frutos en el quehacer institucional.

En los Congresos anteriores esa riqueza no se ve tanto. Hay participación de personas que vienen de otras universidades, hay participación de los compañeros acá, que van a escuchar y es bueno que vayan a escuchar, pero también creo que la UNED tiene madurez académica suficiente en este momento, para que podamos reflexionar y contribuir con estas reflexiones a los problemas que está enfrentando la Educación Superior en particular la Educación Superior a Distancia.

A nivel nacional, el SINAES ha definido una guía para la acreditación de los programas, pero que en la Educación a Distancia no hay nada en particular.

Quizá este evento, podría dar la oportunidad para que académicos, funcionarios que han trabajado en la Educación a Distancia, puedan reflexionar sobre cómo se debe entender la calidad de los procesos en la Educación a Distancia, aunque no debe haber diferencia con lo que se establece para la educación presencial, pues al final de cuentas forman parte de un mismo sistema y deben de la misma manera. Lo único que nos diferencia con las instituciones de educación presencial, es la metodología que tenemos, la forma como se realiza la enseñanza, entonces qué indicadores, qué parámetros requerimos identificar para que el día de mañana contemos con una guía de acreditación pertinente para la Educación a Distancia.

De nuevo reiterarles mi agradecimiento personal. Estoy segura que lo van a hacer muy bien. Nada más mi petición de encontrar mecanismos, para que los académicos de esta Institución puedan participar y que no vayamos solamente a tomar café y escuchar, sino que es más que eso. La Universidad requiere en estos momentos de funcionarios que quieran reflexionar sobre los procesos de transformación, de lo contrario la UNED no se llegará a consolidar, como lo están haciendo otras instituciones.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Quiero manifestar que cuentan con la colaboración de los miembros del Consejo Universitario. Les deseo éxito, sé que lo harán muy bien y tenemos que quedar bien; ya que es la segunda vez que Costa Rica organiza este Congreso y debe superar el primero. Tenemos que recordar que fue el inicio en esta experiencia de congresos internacionales; se pudieron haber cometido errores, sin embargo, se logró una presencia de Costa Rica en el ámbito internacional en cuanto a educación a distancia. Con 25 años tenemos que demostrar que se han realizado muchas cosas buenas y se pueden hacer mejores.

MTRO. FERNANDO BRENES: Doña Marlene Víquez planteaba la necesidad de motivar a los funcionarios a participar del Congreso con propuestas, etc.; y aunado a este esfuerzo criterios de selectividad y no solo con los funcionarios sino con las ponencias del exterior.

Con el respeto que se merecen, participé de algunas ponencias del exterior donde la expectativa que se generó a partir del nombre del ponente en realidad fue frustrante cuando uno participa de la exposición. Lo digo porque también he participado en la organización de algunos congresos. Por ejemplo, en uno participé con el Lic. Ricardo León, y nosotros nombramos al interior de la Comisión, una subcomisión que valoraba y evaluaba las que podían ser objeto de una presentación y cuáles podrían o no estar en la Memoria del Congreso. Valdría la pena retomarlo en medio de una motivación para que la gente participe, pero tener en cuenta la calidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estos encuentros se realizan cada dos años. El último tuvo lugar en Colombia, me atreví a solicitar la sede para la UNED, confiando en la capacidad que se ha desarrollado en esta Institución y en los funcionarios para organizar eventos de una calidad superior a los que uno asiste.

La Universidad Estatal a Distancia tiene todos los elementos necesarios para organizar con mucha calidad un evento de esta envergadura, de gran trascendencia en toda la región iberoamericana. Son experiencias que debemos reforzar para aspirar a organizar un congreso mundial, podemos realizar un congreso mundial de educación a distancia y de excelente calidad. Se deben dar pasos previos y este es uno de ellos, porque organizar el AIESAD es un paso previo a una organización posterior a un Congreso Mundial; desde luego que estos méritos se ganan realizando actividades como esta de buena calidad. Además, la Universidad Estatal a Distancia tiene la experiencia y en ustedes la capacidad para que efectivamente sea de la excelencia que sin lugar a dudas se puede realizar.

Corresponde definir varias cosas en esta etapa, no es solamente organización de la logística, eso es parte de la calidad del evento, pero está lo del contenido, una operación determinada que identifica las actividades de UNED y las diferencias de las otras a las que uno asiste; creo que tenemos particularidades muy propias y que agregan valor a nuestro evento. Se debe definir el tema, corresponde como

organizador, proponer el tema del encuentro y debe ser pronto, ya que debe ser ratificado por la Junta Directiva de la AIESAD en los primeros meses del próximo año.

Contamos con elementos en el ambiente para determinar el mejor tema, ustedes tienen experiencia y acceso a información nacional e internacional en relación con la educación a distancia en el mundo entero y proponer un tema pertinente al tiempo actual. Se debe pensar en el presupuesto, planteamiento de recursos que es fundamental para que funcione bien; en este caso la AIESAD cubre más de lo que se requiere en una actividad de estas, por ejemplo, en Colombia el presupuesto superaba en mucho lo que nosotros hemos tenido en otras actividades y sin embargo, fue aprobado sin ningún problema por la AIESAD, esto no significa que haya recursos ilimitados.

En esta actividad no es un gasto institucional sino una inversión fundamental, porque son muchas las ganancias que se obtienen al organizar una actividad de esta envergadura a lo interno y a lo externo, realmente lo vislumbro como una inversión que hace la Institución para el desarrollo de su gente y aportes que se realizan hacia el exterior de la Universidad. Por lo que debemos verlo como una inversión de nuestro tiempo, esfuerzo, conocimiento y capacidad organizadora para ayudar en la consolidación y desarrollo de la institución y a título personal les agradezco su anuencia al asumir esta responsabilidad.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Dentro de las cosas que pensamos al nombrarlos es buscar una metodología de trabajo novedosa. Olvidarnos de lo que tradicionalmente se realiza en los Congresos y buscar algo como lo que vivió don Rodrigo Arias en Colombia, totalmente salida de lo que se realiza siempre y tal vez, ni siquiera se tenga que filtrar ponencia, se puede buscar formas de exposiciones y de trabajo que rompa con los esquemas tradicionales de los congresos; eso sería parte de lo que podríamos lograr y lógicamente tiene que estar en coordinación con la Junta Directa de la AIESAD, y recordar que aunque la coordinadora general del evento es la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, no podrá asumir la responsabilidad que tuvo en el Congreso anterior, sino que alguno de ustedes debe tomar el papel de director del grupo y ella como supervisora, es decir, el gran enlace entre la administración España y ustedes. Es importante, porque doña Rosario Arias con su trabajo difícilmente podrá hacer lo que hizo anteriormente y a alguno de ustedes le tocará y es importante porque especialmente en estos momentos en que la Universidad requiere de cambios profundos en la parte de la Administración de la docencia, doña Rosario va a estar muy ocupada en estas cosas.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Quiero expresar dos ideas, una muy importante para la calidad y otra de los participantes en las videoconferencias. Hay que promover en la UNED materia integral que sea un componente, pero a la vez lograr un paso adicional, que la Comisión tenga a cargo clasificar alguna ponencia y no solamente quedar ahí. Algunas veces a las ponencias les hace falta un poco de orientación y de esa manera se les pueda asesorar en esa idea que uno considera

buena pueda plasmarse en un buen documento escrito, es decir, no quedarse solamente en recibir una ponencia, sino todo lo contrario mejorar el documento hasta llegar a un nivel de calidad de Congreso Internacional.

En cuanto a los temas la calidad y la pertinencia es algo fundamental, los modelos no pueden ser los modelos del norte, el norteamericano lleno de tecnología, ya que un poco tenemos que ver hacia nuestras propias raíces al resolver los problemas que tenemos. La tecnología es fascinante, pero es un medio, no resuelve los problemas ni requiere un proyecto. Lo que se debe hacer es buscar el proyecto educativo y cuál su naturaleza para el futuro.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Es importante para nosotros participar en congresos internacionales, donde no solo nos damos cuenta qué está sucediendo dentro y fuera; dándonos cuenta de que estamos bien a pesar de que nos falta mucho, sin embargo, estamos bastante adelantados en algunas cosas.

Tener la posibilidad de rozarnos con personas de otros países nos da madurez, sentir la diferente cuando las personas han participado en otros Congresos y los que están por primera vez y para poder hacerlo necesitamos tener dentro de nuestra Universidad el equipo de posibilidades para poder realizarlo, no es poder enviar al extranjero a todas las personas para que participen fuera del país; por tal motivo, es importante realizarlo aquí para que la mayoría de las personas puedan trabajarlo, estamos muy motivados.

M.Sc. MARIA CASCANTE: Agradezco la oportunidad para formar parte de esta Comisión. Una de las cosas, según las manifestaciones que han hecho diferente a los otros Congresos, es que hay una gran apertura a ser innovador, a aportar ideas para construir algo diferente, lo cual es importante cuando una trabaja para un Congreso. Porque al trabajar para una Comisión del Congreso siempre se dan líneas de trabajo y en este momento nos están permitiendo construir algo hacia adentro y proyectarlo en las Escuelas lo cual es más interesante, creativo y los compañeros consideran que los motiva más a aportar su “granito de arena” de las diferentes experiencias en las Escuelas y unidades. Esto es un cambio importante en relación con los otros congresos realizados lo cual será muy enriquecedor no solamente para los que estamos acá, sino para los que participan con ponencias y para los que vienen a participar en el Congreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el encuentro que tuvo lugar en Colombia hubo una metodología diferente a la que uno está acostumbrado en este tipo de encuentros y sería importante que se reunieran con la Dra. Giuseppa D’Agostino, ya que ella estuvo involucrada directamente con una de las mesas de trabajo, es la mecánica que se utilizó. Es una metodología que exige mucho trabajo de las personas, presión al cumplir ciertas actividades en tiempos más reducidos. Personalmente me gustó, con algunas variaciones podría mejorarse bastante y sería dentro de esa innovación que menciona María, dentro de esa creatividad buscar una metodología que permita llegar a los mejores resultados, por lo que sería importante reunirse con la Dra. D’Agostino.

\* \* \*

Ingresan a la Sala de Sesiones la MBA. Anabelle Castillo y la Licda. Eugenia Chaves.

\* \* \*

MBA. ANABELLE CASTILLO: Disculparme porque estaba en una reunión de CAI y tenía que exponer un documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo importante es que está acá e involucrada en el trabajo de la Comisión e identificada con esta actividad.

\* \* \*

El señor Rector procede a la juramentación de la MBA. Anabelle Castillo y Licda. Eugenia Chaves.

\* \* \*

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

##### **1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con propuesta "Planeación Académica".**

Se recibe nota CR/2001-786, del 4 de octubre del 2001 (REF. CU-438-2001), suscrita por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en la que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1212-2001, Art. XXIII, sobre la propuesta para el proceso de planeación académica elaborada por la Vicerrectoría de Planificación, en cumplimiento a lo solicita por el Consejo Universitario en sesión 1505-2001, Art. IV, inciso 2).

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En dicho documento viene un acuerdo del Consejo de Rectoría donde aprueba la propuesta. Está anexado a la propuesta. Dado que el Congreso Universitario aprobó mociones específicas sobre planeamiento académico; particularmente hay una moción donde dicho planeamiento debe surgir desde las Escuelas. Existe interés del Consejo Universitario para que la Universidad cuente con una instancia de apoyo curricular. Por lo anterior, quería proponer que se nombrara una Comisión.

La Comisión podría estar integrada por las dos Vicerrectoras, el Mtro. Fernando Brenes, por parte del Consejo Universitario; Mtro. Walter Solano, como Encargado

de la Cátedra de Planeamiento Académico; Licda. Guiselle Bolaños, que trabajó en Control de Calidad y la Dra. Giuseppa D'Agostino, que son las personas que conocen sobre diseño curricular. Esta es mi propuesta, solicitarles que brinden un dictamen al Consejo Universitario y al Mtro. Fernando Brenes, como miembro del Consejo Universitario, que coordine dicha Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluir un representante estudiantil.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que la Federación de Estudiantiles lo asigne. Lo que sí es importante don Rodrigo, es que exista un dictamen de la propuesta antes del 30 de noviembre.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**Se recibe nota CR/2001-786, del 4 de octubre del 2001 (REF. CU-438-2001), suscrita por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en la que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1212-2001, Art. XXIII, sobre la propuesta para el proceso de planeación académica elaborada por la Vicerrectoría de Planificación, en cumplimiento a lo solicita por el Consejo Universitario en sesión 1505-2001, Art. IV, inciso 2).**

#### **SE ACUERDA:**

**Nombrar una Comisión, con el propósito de que analice el documento "Proceso de Planeación Académica" y brinde un dictamen al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de noviembre del 2001. Esta Comisión estará integrada de la siguiente manera:**

- **Mtro. Fernando Brenes, coordinador**
- **Licda. Rosario Arias**
- **Licda. Silvia Abdelnour**
- **M.Sc. Walter Solano**
- **Licda. Guiselle Bolaños**
- **Licda. Giuseppa D'Agostino**
- **Un representante estudiantil**

#### **ACUERDO FIRME**

2. **Nota de la Vicerrectoría de Planificación referente documento “Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED”.**

Se conoce oficio V.P.215 del 11 de octubre del 2001 (REF. CU-445-2001), suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que remite el documento “Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED”, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1523-2001, Art. VI, inciso 1).

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me interesa lo que está pasando con los procesos de autoevaluación, dado que es un esfuerzo que están realizando algunas unidades académicas. No sé si el Coordinador de la Comisión de Desarrollo Académico estaría anuente a que el documento pase a ser valorado por esa Comisión y comunicarme el día que lo analizarán para participar en el análisis.

MBA RODRIGO ARIAS: Se puede trasladar a la Comisión de Desarrollo Académico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es esa Comisión la que recibió a las dos compañeras de la Vicerrectoría de Planificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Anteriormente decía que este documento, se producía inicialmente en una solicitud de CONRE y cuando se discute en el Consejo Universitario les informo que se está elaborando y solicita pasarlo al Consejo Universitario. En el ámbito de Consejo Rectoría está pendiente y habíamos fijado el próximo martes para analizarlo más detenidamente; de igual forma les haría llegar directamente lo que el CONRE resuelva en esta materia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Respeto la información que nos brinda, sin embargo, creo que ha habido una intencionalidad de su parte para que este documento se elabore; pero también, el documento es parte de una iniciativa de la Comisión de Desarrollo Académico, ya que tuvieron la visita de doña Karla Salguero, doña Rosberlly Moya Campos. El acuerdo aprobado por el Consejo Universitario a la propuesta de la Comisión indica en el punto 3) “solicitar a la Vicerrectoría de Planificación que se elaborará una posición oficial respecto...”. Es importante que existan coincidencias, han habido iniciativas tanto del Consejo Universitario como por parte de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: La evaluación de la autoevaluación es solicitada directamente por el Consejo de Rectoría, que es este documento. Sé de todo lo que se ha hecho en la Comisión de Desarrollo Académico; sin embargo, este documento en particular tiene ese origen. No veo importante el dónde se origina, sino los resultados obtenidos para el mejor funcionamiento de la institución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante que el documento se analice con la madurez requerida don Rodrigo, porque me temo que con lo hecho hasta el día de hoy, no podría acreditar programas hasta dentro de un plazo muy lejano. Sin embargo, el esfuerzo realizado por las unidades involucradas, esperamos no sea en vano, porque al final de cuentas va a repercutir en un mejoramiento de los programas académicos. No obstante, se evidencia que falta información, capacitación, dirección en esos procesos y dado que el Consejo Universitario había establecido como una de las prioridades institucionales todos los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación me parece importante que se analice y se reflexione sobre este punto para ver cuáles serían las mejoras que habría que hacer, si corresponde desde el Consejo Universitario hasta las Escuelas. Sobre lo que se afirma en el documento y podrá notar que no todo está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: La preocupación por el avance de los procesos de autoevaluación, es lo que origina estas solicitudes que ha habido para evaluar el avance en autoevaluación que hemos tenido en la UNED y replantear a tiempo los procesos que sean necesarios. Se deben realizar correcciones efectivamente y estas se están basando en la evaluación que se ha hecho en los procesos que se han venido ejecutando; precisamente el propósito es mejorar los procesos de autoevaluación.

SR. REGULO SOLIS: Una evaluación de la autoevaluación.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se conoce oficio V.P.215 del 11 de octubre del 2001 (REF. CU-445-2001), suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que remite el documento “Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED”, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1523-2001, Art. VI, inciso 1).**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Desarrollo Académico el documento “Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED”, para su análisis.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **3. Dictamen de la Comisión Desarrollo Académico sobre Plan de Desarrollo de Extensión Universitaria.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 041-2001, Art. III, del 19 de octubre del 2001 (CU.CDA-2001-056), en relación con la nota DIREXTU.229, suscrita por el Lic. Luis Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, sobre la propuesta referente al Plan de Desarrollo de la Extensión Universitaria para el próximo quinquenio.

MTRO. FERNANDO BRENES: La Comisión de Desarrollo Académico, durante tres sesiones analizó la propuesta referente al Plan de Desarrollo de la Extensión Universitaria presentada por el Lic. Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria. Durante estas sesiones se analizó el documento y encontramos que una primera parte del documento estaba bien, incluye la visión y la misión de la Universidad, así como resultados de un diagnóstico; las variables de factores claves de éxito en relación con el desarrollo de la extensión. Sin embargo, cuando llegan a lo estructural y funcional queda prácticamente igual. No encontramos que se atiende de la manera en que se esperaba según los acuerdos del Congreso Universitario, lo establecido por el documento original de Política Institucional, los factores claves de éxito y en esta parte que se llama estructura es donde se definen funciones y tareas típicas en el documento original, es donde hacemos una propuesta de cambio al documento, mismo que estaríamos enviando de regreso a la Dirección de Extensión y en general a la Universidad para que hagan llegar las observaciones e inquietudes.

Se debe tener claro que la idea tal y como está planteada en los considerandos, es buscar la forma de cómo ligar funcionalmente y adecuadamente lo que es la extensión con la investigación y la docencia; atendiendo en lo posible los acuerdos del Congreso Universitario. La propuesta es que todas las instancias involucradas hagan llegar sus observaciones dentro de quince días.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Si ven la estructura, pareciera que no hubiera ningún cambio, lo que hay son cambio de funciones. En realidad las áreas que ellos proponen a excepción de la que ellos llaman Acción Social y nosotros Dirección Comunitaria, el gran cambio es que estos coordinadores son gerentes de procesos solamente, negocian contratos, vender ideas, etc. ; pero la extensión la realiza docencia y no en extensión; ese es el gran cambio.

Esto es la idea original cuando se creó la Dirección de Extensión Investigación y Docencia, en ese momento no se pudo plasmar por problemas, precisamente con personas que no quieren cambiar. Sin embargo, hay algo muy importante, como es el transitorio, nosotros dejamos a la Administración para que elabore un cronograma de transición de estos procesos a fin de que en el 2003 esté totalmente consolidado el modelo; me parece novedoso y es exactamente lo que necesita extensión para funcionar como el Congreso Universitario pensó debía de funcionar.

MTRO. FERNANDO BRENES: Antes de aprobarse el documento, debe ser devuelto a las instancias correspondientes, en el punto 4) donde dice: *“Director de Extensión Universitaria en coordinación con los Coordinadores de cada área y con asesoría del Centro de Planificación y Programación Institucional evaluarán la propuesta de funciones”* se debe agregar *“y definirán las tareas típicas”*. Donde dice: *“las áreas y procedimientos”* agregar una coma y en la estructura organizacional dice: *“ Consejo Institucional de Extensión – Docencia”* eliminarlo y donde dice: *“área de acción social”* cambiar por *“área de proyección comunitaria”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la página 13, dice: *“el Consejo Institucional de Extensión conformado por el Director de Extensión, quien coordina; los cuatro Directores de Escuela y el Coordinador del Consejo de Investigación Institucional”*

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: El Jefe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, es el Coordinador del Consejo de Investigación, habría que considerarlo.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Si no existe se pondrá el Jefe de Investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está planteado para hacer la consulta a la comunidad universitaria en general y particularmente a las personas del área de extensión. Para evitar confusión se debería de poner como primer punto del acuerdo someter a consulta esta propuesta; ya que es parte de la desinformación posterior.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En realidad tendría que ser presentado como una propuesta de la Comisión de Desarrollo Académico para el desarrollo de la extensión en la UNED. Lo que se va a consultar es esta propuesta de la Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se recibe esta y el acuerdo que existe es consultarlo.

ING. CARLOS MORGAN: Tengo una duda. En el organigrama lo dice, pero no en palabras; que la extensión se va a realizar desde las Escuelas.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Eso está adentro.

ING. CARLOS MORGAN: Adentro, ¿dónde?

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: En la estructura.

ING. CARLOS MORGAN: No lo veo. Viene lo del FODA, Factores Claves de Éxito.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: En la página 15 dice: *“Los programas de las áreas serán gerenciados por un respectivo coordinador de la Dirección de*

*Extensión y ejecutados de las Escuelas” y más abajo dice: “las Escuelas responsables de desarrollar los programas aprobados por el Comité Institucional de Extensión seleccionarán, capacitarán, supervisarán el personal necesario para el desarrollo de cada uno de ellos”.*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, discúlpeme. Recuerdo que doña Leda Barquero envió una nota al Consejo Universitario indicando “*que el documento que enviamos al Consejo Universitario no había sido consultado por todo el personal*”, por lo que el acuerdo tiene que ser muy explícito, es decir, enviarlo a la Dirección de Extensión para que sea revisado por los funcionarios involucrados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por esta razón, como lo mencioné anteriormente el primer punto era someterlo a consulta de la Comunidad Universitaria en general y particularmente de las personas que laboran en extensión universitaria, pensando en la nota de ella.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 041-2001, Art. III, del 19 de octubre del 2001 (CU.CDA-2001-056), en relación con la nota DIREXTU.229, suscrita por el Lic. Luis Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, sobre la propuesta referente al Plan de Desarrollo de la Extensión Universitaria para el próximo quinquenio.**

**Con base en la política de base participativa adoptada por el Consejo Universitario, SE ACUERDA:**

**Enviar a consulta de la Comunidad Universitaria el dictamen propuesto por la Comisión de Desarrollo Académico, y particularmente a los funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, para que hagan llegar sus observaciones al Consejo Universitario, en plazo máximo de 15 días que dice:**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Consejo Universitario debe establecer las políticas conducentes a la puesta en práctica de los acuerdos del Congreso Universitario, los Lineamientos de Política Institucional y los Factores Clave de Éxito, para el**

**desarrollo institucional relacionados con la Extensión Universitaria.**

- 2. Los acuerdos del II Congreso Universitario y los Factores Clave de Éxito apuntan a la integración de las funciones de la docencia, la investigación y la extensión.**
- 3. El actual Consejo Universitario tiene como meta fortalecer, desarrollar y dinamizar la Extensión Universitaria conforme a los requerimientos de la visión y misión de la Universidad.**
- 4. Se contó con los documentos emanados de los Talleres organizados durante el II Congreso Universitario y el Taller de Extensión solicitado por este Consejo Universitario.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Reorganizar la función y la dependencia encargada de la Extensión en la UNED.**
- 2. Aprobar una nueva estructura funcional y organizacional para la Dirección de Extensión. Figura como anexo a la Minuta No. 041-2001.**
- 3. Impulsar y gestionar la Extensión en la UNED desde las áreas de capacitación y actualización, venta de servicios y proyección comunitaria, con programas y proyectos de corto y mediano plazo.**
- 4. El Director de Extensión Universitaria en coordinación con los coordinadores de cada área y con la asesoría del Centro de Planificación y Programación Institucional, evaluarán la propuesta de funciones y definirán las tareas típicas para:**
  - La Dirección de Extensión**
  - El Consejo Institucional**
  - El Consejo Interno de la Dirección de Extensión Universitaria**
  - Las áreas y los procedimientos en coordinación con las escuelas y otras dependencias de la Universidad.**

**Dichas propuestas están contenidas en el punto IV del Documento denominado “Plan de Desarrollo de la**

**Extensión Universitaria y se reestructuró conforme a las recomendaciones de la Comisión de Desarrollo Académico.**

**TRANSITORIOS:**

- 1. Solicitar a la Administración un cronograma de acciones de transición que permita que el presente acuerdo quede vigente a partir del mes de enero del año 2003.**
- 2. Instar a la Administración que realice a partir de enero del 2003 una evaluación del proceso de transición para tomar las acciones que sean pertinentes.**

***ACUERDO FIRME***

- 4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el proceso de recepción de ofertas de candidatos al cargo Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.**

Se recibe oficio ORH-RS-01-0170, del 17 de octubre del 2001 (REF. CU-449-2001), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa el nombre de los candidatos para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el proceso de Director de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, están participando el Lic. Asdrúbal Marín Murillo, la Licda. Leticia Molina blanco y el Lic. Gerardo Esquivel Monge. Mañana tienen el proceso de consulta, ya fue la presentación de candidatos.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se recibe oficio ORH-RS-01-0170, del 17 de octubre del 2001 (REF. CU-449-2001), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa el nombre de los candidatos para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.**

**SE ACUERDA:**

**Se agradece la información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre designación de dos representantes en la Comisión de análisis de política de admisión de matrícula en la Universidad Estatal a Distancia.**

Se recibe nota FEUNED-0472-2001, del 19 de octubre del 2001 (REF. CU-451-2001), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que informa que en sesión ordinaria, en acta No. 120, capítulo tercero, artículo quintogésimo sétimo, se acordó nombrar a la Srta. Marbelly Vargas y al Sr. Sergio Pineda, como representantes de la FEUNED ante la Comisión de Políticas de Admisión.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se recibe nota FEUNED-0472-2001, del 19 de octubre del 2001 (REF. CU-451-2001), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que informa que en sesión ordinaria, en acta No. 120, capítulo tercero, artículo quintogésimo sétimo, se acordó nombrar a la Srta. Marbelly Vargas y al Sr. Sergio Pineda, como representantes de la FEUNED ante la Comisión de Políticas de Admisión.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer a la Federación de Estudiantes la información brindada y se remite a la Comisión de Políticas de Admisión, para lo que corresponde.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre padrón estudiantil para la elección Director Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.**

Se recibe oficio FEUNED-0473-2001, del 19 de octubre del 2001 (REF. CU-452-2001), suscrito por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que remite el padrón estudiantil para la elección del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se recibe oficio FEUNED-0473-2001, del 19 de octubre del 2001 (REF. CU-452-2001), suscrito por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que remite el padrón estudiantil para la elección del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información enviada por la FEUNED y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

**7. Convenio firmado entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Finca Educativa de Shiroles-Talamanca.**

Se conoce el Convenio Marco entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Finca Educativa de Shiroles-Talamanca (REF. CU-453-2001), firmado el 12 de octubre del 2001.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cómo estuvo, don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Muy bonito. Las instalaciones adecuadas para realizar muchas cosas e incluso nos tienen una oficina reservada. Las instalaciones son amplias, ese día estaban inaugurando el Auditorio, unas aulas y un módulo aparte para cursos de capacitación. El Dr. Miguel Angel Rodríguez, Presidente de la República llegó a inaugurar dichas instalaciones.

Se puede llevar a cabo una buena labor de acuerdo con lo que Comisión dio hacia el Programa de Integración con comunidades indígenas había propuesta; porque

ahí se encuentran las condiciones físicas que no tendríamos posibilidad de construir en esa zona.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué tipos de proyectos son los que se han visualizado que se podrían hacer?

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Por ejemplo, se tenía planteado a la Dirección de Extensión la enseñanza del idioma cabécar. Los maestros en el área cabécar que reciban ese curso tienen un incentivo que se les reconoce en el Ministerio de Educación Pública. Sin embargo, existe otro grupo de alumnos interesados que trabajan en la zona y se estuvo coordinando con asesores en la Universidad de Costa Rica, como don Enrique Margery quien enseña el Cabécar; es el autor del mejor diccionario en una lengua chibcha en América Latina; fue una gran oportunidad que se tuvo con ese proyecto de contar con esa asesoría.

En cuanto a las otras actividades están relacionadas con capacitación en diversas áreas que los mismos indígenas han escogido en la zona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso informática, tienen mucha aspiración de formación informática e inauguraron un Centro de Cómputo, al otro lado del Shiroles, también producción de materiales, producto de investigaciones que tienen que hacerse.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Hay otra área en que la UNED podría participar con mucha propiedad, como es capacitación de maestros indígenas que tiene el Ministerio de Educación que se llaman Maestros de la Cultura Indígena, son personas que no han tenido ninguna formación regular en escuelas o colegios y están nombrados por su saber solamente en la cultura indígena; su idioma y su área de especialidad dentro del sistema de ellos, los cuales trabajan en la escuela primaria, de manera que, ahí también se logró la posibilidad de ofrecer capacitación en metodología.

En la parte legal, la Dirección de Extensión había tenido una propuesta que había contratado para cursos en esa área.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con la infraestructura que tienen, podemos aspirar a más, desde luego con el debido respeto a la cultura, pueden llevarse servicios paulatinamente; casi llegar a establecer una sede de la UNED a futuro y donde sería muy factible conseguir financiamiento para sostenerlo, porque la infraestructura existe y lo otro sería el financiamiento para brindar los servicios.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Ahí hay facilidades para ofrecer cualquier curso que brinde la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay necesidad de formación, no solo capacitación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien que se haya firmado ese convenio, es importante que se haya hecho, precisamente por los objetivos mismos de la creación de la UNED, sobre su misión con ciertas poblaciones. Dichosamente y don Rodrigo Arias lo mencionó, la preocupación que tenía de que esta proyección que puede tener la Universidad de colaboración con estas poblaciones se hagan con el respeto que eso conlleva a una serie de valores que tiene la misma cultura, se me quita.

Tuve la oportunidad de escuchar a un antropólogo de la Universidad de Costa Rica sobre la tendencia de ciertas políticas educativas implantadas por el Ministerio de Educación, no sé si en Talamanca, de imponer un currículum cuando las mismas culturas tienen su propio currículum. Partimos de que lo nuestro quizá es lo correcto y lo de ellos no lo es. En todo caso verificar, no soy especialista en esas áreas, lo que me correspondería es verificar si se cumple lo que se está promoviendo en los distintos convenios de carácter internacional firmados por los mismos ministros de educación, por ejemplo, el de Cochabamba y otros, sobre la importancia de impulsar determinados valores, pero también el rescate de aquellos propios de las distintas etnias para que podamos tener una convivencia y un diálogo que permita a las poblaciones que han estado marginadas acceder a los beneficios.

Me preocupa que el día de mañana nosotros hagamos una transferencia de nuestras experiencias sin considerar la riqueza que ellos mismos puedan tener desde sus culturas. En todo caso siempre que hayan personas en la UNED que conozcan de ese tema, me sentiría tranquila, bajo los términos en que lo mencionaba don Rodrigo Arias, o sea, contribuir para o intentar eliminar la condición de pobreza que tienen sin eliminar sus valores y sus creencias.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Siempre hay una situación muy sutil que considerar, porque combatir la pobreza puede perfectamente conducir a combatir la cultura. En realidad en el país se ha trabajado mucho, por lo menos en los años setenta, la gente que trabaja con comunidades indígenas no ha estado sola, sino con ellos mismos. Los indígenas vienen a seminarios, foros, o se hacen allá. Se ha ido cambiando toda la filosofía de trabajo con las comunidades indígenas y ellos son los más expertos en todos esos cambios, de manera que si se llega sin experiencia ellos seguramente les van a enseñar cómo es que tienen que trabajar, en eso me siento con confianza de que ellos pueden dirigir y orientar a la gente que va a trabajar con ellos.

Por ejemplo, en el área educativa, a finales de los años setenta se entrenaron maestros indígenas en mayor proporción, en los años cincuenta se había hecho pero desde los setenta se ha estado haciendo con mayor regularidad. En Talamanca no conozco una escuela donde haya un maestro que no haya pasado por preparación especial para trabajar en comunidad indígena, son indígenas o son gente muy identificados con ellos, que hasta vive ahí, aunque no lo sean; de

manera que ya ellos lo saben y en los años anteriores pusieron en práctica su propia metodología, su capacitación para algo que ellos llaman educación contextualizada y la han divulgado localmente, han tenido el apoyo del Ministerio de Educación Pública, lo de educación contextualizada se está llevando a cabo en los colegios de las zonas. De manara que pienso que desde la propia comunidad nos van a orientar, pienso que es la novedad de toda la convivencia en el campo indígena en su articulación con la sociedad nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como dice doña María Eugenia Bozzoli, tengo confianza de que se vaya a hacer de la manera correcta partiendo de la gente que está en el programa, de la misma coordinadora que es doña Dinorah Obando que ha tenido vinculación con esas comunidades, identificación y una conciencia de que tiene que hacerse con ese respeto.

No todos los que están en esa comisión pero muchos de los que están en la Comisión tienen años de estar involucrados en las comunidades indígenas de una u otra manera y la asesoría de lujo especial y adhonorem que tenemos con doña María Eugenia Bozzoli que nos da confianza.

DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI: Con mucho gusto.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce el Convenio Marco entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Finca Educativa de Shiroles, Talamanca (REF. CU-453-2001), firmado el 12 de octubre del 2001.**

#### **SE ACUERDA:**

**Dar por recibido el Convenio Marco entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Finca Educativa de Shiroles, Talamanca, firmado el 12 de octubre del 2001. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**8. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre avance del procedimiento para la venta de imágenes y programas en el Programa de producción Audiovisual".**

Se conoce oficio CPPI-128-2001, del 24 de setiembre del 2001 (REF. CU-407-2001), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa sobre el avance del cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1520-2001, Art. IV, inciso 2), sobre la elaboración de un procedimiento para la utilización de imágenes que tienen los archivos por parte de las televisoras y otras empresas e instituciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, es un avance del procedimiento para la venta e imágenes y programas de producción audiovisual. En una ocasión le habíamos dicho al Coordinador de Audiovisuales sobre el documento que nos remitió, si bien era muy importante no respondía directamente a lo que se le había solicitado, entonces se amplió el acuerdo y sigue estando pendiente en cierta manera.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Está pendiente porque justamente en el Programa de Producción de Materiales Audiovisuales hay algunos asuntos que no están muy claros sobre todo en términos de lo que necesitan creo es alguna maquinaria para poner el procedimiento en sí. Vino en términos de avance porque es política nuestra cumplir con la fecha, por eso vino como un avance, estamos esperando justamente esa contraparte de Audiovisuales. Ellos son los que tienen que definir para completar el procedimiento, una vez que eso esté ya se estará completando en este momento estamos en espera de esa definición de la contraparte para que el procedimiento funcione.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una propuesta de acuerdo de hace tiempo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Sí, y es importante porque tiene que ver con la venta de imágenes en el mercado es bastante costoso tiene ciertos aspectos incluso legales. Esas son las partes que hay que ajustar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que debemos tomar como acuerdo es agradecer el envío de este avance en el cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario de procedimientos para la utilización de imágenes en el área de Producción Audiovisual.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que habría que decirle es que se agradece el informe pero, que estamos a la espera del definitivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos en este momento están dependiendo de que Audiovisuales les responda y les facilite cierta información. Sería recordarle a don Roberto Román que se está a la espera de que el Programa de Producción de Material Audiovisual elabore su parte en el cumplimiento de este acuerdo para contar con un procedimiento definitivo que norme la venta de imágenes y programas de producción en la Universidad Estatal a Distancia en el Area de Audiovisuales.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Exactamente.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 8)**

**Se conoce oficio CPPI-128-2001, del 24 de setiembre del 2001 (REF. CU-407-2001), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa sobre el avance del cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1520-2001, Art. IV, inciso 2), sobre la elaboración de un procedimiento para la utilización de imágenes que tienen los archivos por parte de las televisoras y otras empresas e instituciones.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer al Centro de Planificación y Programación Institucional el envío del informe de avance del acuerdo de la sesión 1520-2001, Art. IV, inciso 2), sobre el procedimiento para la utilización de imágenes.**
- 2. Recordar al Lic. Roberto Román, Encargado del Programa de Producción de Material Audiovisual, que el Consejo Universitario está a la espera de que dicho Programa elabore su parte del acuerdo tomado en la sesión 1520-2001, Art. IV, inciso 2), con el fin de contar con un procedimiento definitivo que norme la venta de imágenes y programas de producción audiovisual en la Universidad Estatal a Distancia.**

#### **ACUERDO FIRME**

**9. Nota de la Dirección de Estudios de Posgrado sobre informe de labores del 1 de enero al 15 de setiembre 2001.**

Se conoce oficio SEP.791-2001 del 25 de setiembre del 2001 (REF. CU-408-2001), suscrito por la Dra. Lizette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el informe solicitado en sesión 1495-2001, Art. IV, inciso 1), sobre el desarrollo de los posgrados en la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este es un informe que hace la Dirección de Estudios de Posgrado de conformidad con un acuerdo del Consejo Universitario, elaboran un Informe de Labores del año 2001; creo que está muy bien elaborado, es claro de lo que se viene haciendo en el Area de Posgrados, requeriría probablemente de un análisis más profundo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sugiero que lo envíen a la Comisión de Desarrollo Académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Corresponde enviarlo a la Comisión de Desarrollo Académico.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 9)**

**Se conoce oficio SEP.791-2001 del 25 de setiembre del 2001 (REF. CU-408-2001), suscrito por la Dra. Lizette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el informe solicitado en sesión 1495-2001, Art. IV, inciso 1), sobre el desarrollo de los posgrados en la Universidad.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Desarrollo Académico el informe brindado por la Dirección del Sistema de Posgrados, para el análisis correspondiente.**

**ACUERDO FIRME**

**10. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre propuesta de modificación al acuerdo de ubicación estructural de los Centros Universitarios.**

Se recibe oficio V.A.-01-910 del 27 de setiembre del 2001 (REF. CU-412-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Presidenta del Consejo de Vicerrectoría Académica, en la que presenta una propuesta de modificaciones al acuerdo sobre la ubicación estructural de los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota de la Vicerrectoría Académica, esto llega a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuál es esa?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre ubicación estructural de los Centros Universitarios, viene del CONVIACA y requiere de un análisis por parte de la Comisión de Desarrollo Organizacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso tengo algunas dudas que me gustaría poder aclarar.

ING. CARLOS MORGAN: Ahora que don Luis Barboza está tratando de profesionalizar ese acuerdo, hay algunos asuntos que son importantes verlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría invitar ese día a don Luis Barboza y a doña Rosario Arias que es la que lo envía a nombre del CONVIACA.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, sería solicitar al Director de Centros Universitarios que en un plazo de dos meses evalúe todo el documento y que haga llegar las observaciones que considere pertinentes para que sean conocidas por el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos tomarla simultáneamente y pedir al Director de Centros Universitarios que evalúe integralmente el acuerdo sobre Centros Universitarios y que haga llegar sus observaciones a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, a la cual se remitió, disculpe no es la Comisión de Desarrollo Organizacional.

ING. CARLOS MORGAN: Estoy muy contento con la dinámica que ha generado el Consejo de Centros Universitarios, que es lo que nosotros queremos.

MBA. RODRIGO ARIAS: También don Luis Barboza hace un Informe de Labores del Centros de Operaciones Académicas de los meses de febrero a octubre del 2001.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 10)**

**Se recibe oficio V.A.-01-910 del 27 de setiembre del 2001 (REF. CU-412-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Presidenta del Consejo de Vicerrectoría Académica, en la que presenta una propuesta de modificaciones al acuerdo sobre la ubicación estructural de los Centros Universitarios.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Remitir el oficio V.A.-01-910 a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, con el fin de que brinde un dictamen referente a la propuesta del Consejo de Vicerrectoría Académica.**
- 2. Solicitar al MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios que evalúe el acuerdo de ubicación estructural de Centros Universitarios, aprobado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 5), y en un plazo de dos meses, haga llegar las observaciones que considere pertinentes a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

#### **11. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.**

Se conoce nota CIDREB-A.R.B.01-941 del 27 de setiembre del 2001 (REF. CU-416-2001), suscrita por la Licda. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en la que solicita una modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, esto requiere revisarse más detalladamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay una propuesta de Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y un Dictamen de Minoría.

SR. REGULO SOLIS: Son don asuntos diferentes.

MED. RODRIGO BARRANTES: Hay una comisión que está revisando el reglamento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es el mismo reglamento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es diferente pero está relacionada con el reglamento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces que se analicen las dos propuestas.

MED. RODRIGO ARIAS: Pero también hay una comisión que está replanteando lo de Trabajos Finales de Graduación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una Comisión donde está la Licda. Eugenia Chaves.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Disculpen pero es el oficio No. 413, es un dictamen que dice: "...que el Consejo de Vicerrectoría Académica en sesión tal tomó el siguiente acuerdo..." y viene la propuesta enviada a la Comisión de Desarrollo Académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las dos irían a la Comisión de Desarrollo Académico, considero que requiere un análisis muy detallado donde ustedes tienen que pronunciarse. Ambos documentos irían a la Comisión de Desarrollo Académico.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 11)**

**Se conoce nota CIDREB-A.R.B.01-941 del 27 de setiembre del 2001 (REF. CU-416-2001), suscrita por la Licda. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en la que solicita una modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir el oficio CIDREB-A.R.B.-01.941 a la Comisión de Desarrollo Académico, para su análisis.**

**ACUERDO FIRME**

**12. Nota de la Oficina Jurídica referente a criterio sobre normativa nombramiento de tutores.**

Se recibe oficio O.J.2001-271 del 2 de octubre del 2001 (REF. CU-423-2001), suscrito por el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en relación con la normativa de nombramiento de tutores, de conformidad con lo solicitado en sesión 1523-2001, Art. V, inciso 4).

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota de la Oficina Jurídica sobre la normativa jurídica para el nombramiento de tutores, este asunto iría a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A raíz de una iniciativa de don Jimmy Bolaños se le solicitó a la Comisión de Desarrollo Organizacional analizar el asunto. Se analizó el Reglamento de Tutores de Jornada Especial y se hizo una propuesta. La Oficina Jurídica está haciendo una propuesta en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos. También se hizo una consulta a las Escuelas para poder dar este dictamen.

Hay un acuerdo del Consejo Universitario donde le solicita a los Directores de las Escuelas indicar los requisitos que deben cumplir las personas para ser contratadas como tutores.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Eso es para la Oficina de Recursos Humanos para que puedan ver cómo se hacen los registros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso era distinto, era pidiéndole a la Oficina de Recursos Humanos que coordinaran con los Directores de Escuela esa información y simultáneamente se le pide a la Oficina Jurídica analizar los cambios que sean necesarios en el reglamento y por el otro lado, hacer compatibles los diferentes documentos que tratan sobre el nombramiento de tutores, incluso hay incompatibilidades eso es lo que don Jimmy Bolaños trata de integrar en este documento con una propuesta respectiva del reglamento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces tiene que ir a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este documento completo y la propuesta de reglamento es la que tiene que ir a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero también sería bueno que se consulte a las unidades académicas y a la Asociación de Tutores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, me parece que simultáneamente hay que pedir las dos cosas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que los informes se envíen a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le solicita a las Direcciones de Escuela y a la Asociación de Tutores analizar el documento y hacer llegar sus comentarios y observaciones a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 12)**

**Se recibe oficio O.J.2001-271 del 2 de octubre del 2001 (REF. CU-423-2001), suscrito por el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en relación con la normativa de nombramiento de tutores, de conformidad con lo solicitado en sesión 1523-2001, Art. V, inciso 4).**

**SE ACUERDA:**

- 1. Remitir el oficio O.J.2001-271 a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el fin de que analice la propuesta y brinde un dictamen al respecto.**
- 2. Solicitar a los Directores de Escuela y a la Asociación de Profesores (APROFUNED) analizar el documento y hacer llegar sus observaciones a la Comisión de Desarrollo Organizacional, en un plazo máximo de 15 días.**

## ACUERDO FIRME

### **13. Acuerdo del Consejo Editorial referente a solicitud de interpretación del Reglamento de Creación de la EUNED, en lo referente a la aprobación o no de publicaciones.**

Se recibe oficio C.E.161-2001 del 1 de octubre del 2001 (REF. CU-425-2001), suscrito por el Lic. René Muiñoz, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 11-2001, Art. IV, inciso 1), sobre la confección de una propuesta de interpretación del Reglamento de Creación de la EUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este es un acuerdo del Consejo Editorial del 13 de setiembre del 2001 sobre prioridades de línea editorial para el último cuatrimestre del 2001. Sería tomar nota, porque no hay ninguna propuesta y está dirigido al Consejo Universitario.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 13)**

**Se recibe oficio C.E.161-2001 del 1 de octubre del 2001 (REF. CU-425-2001), suscrito por el Lic. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 11-2001, Art. IV, inciso 1), sobre la confección de una propuesta de interpretación del Reglamento de Creación de la EUNED.**

#### **SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **14. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre procedimiento para la Administración de los instrumentos de evaluación.**

Se recibe oficio V.A.-01-944 del 4 de octubre del 2001 (REF. CU-436-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en la que remite la Propuesta de Procedimiento para la Administración de los Instrumentos de Evaluación, de conformidad con lo solicitado en sesión 1523-2001, Art. VII, inciso 1).

MBA. RODRIGO ARIAS: Un procedimiento no es materia del Consejo Universitario es una implementación administrativa, ahora como la implementación está en proceso de consulta en algún momento se les pide información al respecto, se está cumpliendo con enviar la información, de hecho está en una etapa de consulta a las Escuelas, pero como era para cumplir con una fecha determinada que decía el 30 de setiembre del 2001, entonces se cumple en esa fecha en el estado que se encuentre ese día, de hecho no es un documento final porque está en proceso de consulta, aunque algunas figuras han venido funcionando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La única preocupación que tengo es que se puede cumplir con la fecha indicada pero todavía está pendiente el informe. No se puede agradecer la información.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, además por ser un procedimiento corresponde aprobarlo a nivel de Consejo de Rectoría. En la etapa de llegar a ese procedimiento se está cumpliendo en el fondo con el establecimiento del mismo procedimiento, se está cumpliendo con la atención a la inquietud de mejorar los mecanismos del trasiego y aplicación de exámenes que en el fondo ha sustentado todo este proceso.

En una oportunidad les había informado que la Comisión del Congreso Universitario que tuvo que ver con la aplicación y seguridad en el trasiego de exámenes, incluso estuvo el Encargado de esos procesos de la UNED de España a dar un taller sobre seguridad en la aplicación de exámenes. Todo eso se retomó en un taller este año y de ahí salen una serie de documentos que luego se someten a consulta. Creo que era demasiado tiempo en todas esas etapas de consulta porque algunas eran de implementación inmediata, se elaboró mucho más ampliamente y es el documento que está recogido acá, pero no termina, tiene que quedar establecido cual es el mecanismo exacto que se utilizará a partir del próximo año en los procesos de trasiego y aplicación de exámenes; al 30 de setiembre del 2001 estaba en una etapa de consulta, sin embargo en el documento que ya estaba elaborado ese día, no termina ahí doña Marlene Víquez, efectivamente, termina en la implementación y en la ejecución de medidas para mejorar la aplicación en el proceso de exámenes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estaba tratando de averiguar qué decía el acuerdo del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que procede es tomar nota y solicitar al Consejo de Rectoría que nos informe en el momento que están funcionando las medidas que

se hayan adoptado para mejorar los procedimientos del trasiego y aplicación de exámenes, porque corresponde finalmente la aprobación a nivel de Consejo de Rectoría y su puesta en funcionamiento.

Recuerden que en una de las modificaciones presupuestarias últimas que se aprobaron en el Consejo Universitario habían unos recursos adicionales en viáticos de la Vicerrectoría Académica para implementar parcialmente el funcionamiento de la figura de delegado para que en ciertos centros hubiera una mayor supervisión, hay asuntos que ya están ejecutando, ya se ha avanzado, en este documento se integran y se plantea a la manera como esperamos mejorar todo lo que tiene ver con aplicación de exámenes. Hace ocho días que estuvo don Teddy Chan fue un tema sobre el cual se habló, ahora hay que coordinar adicionalmente con el señor Chan y la parte propia del Centro de Operaciones Académicas en relación con las escuelas que hubo una inquietud particular de doña Marlene Víquez al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo Universitario solicitó un informe a doña Rosario Arias y a don Luis Barboza. Además, un plan integral que venga a resolver esas debilidades que dice el acuerdo; ellos lo que están informando es sobre un procedimiento para la administración y trasiego de los instrumentos que va más allá quizá de lo que se había solicitado, están proponiendo un procedimiento para resolver estas debilidades. No sé qué es lo que procede en este caso porque lo que hay es un procedimiento y no un plan integral, me parece que el procedimiento va más allá del plan integral porque es un procedimiento para resolver el asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí se resuelven integralmente todo los problemas que se han venido acumulando en materia de trasiego y aplicación de exámenes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se podría decir es agradecer la información y manifestarles que este Consejo Universitario espera que el procedimiento pueda y se pueda poner en práctica en el primer cuatrimestre del 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pedir al Consejo de Rectoría que informe en el momento que está aprobado el procedimiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Y que se vaya a ejecutar.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 14)**

Se recibe oficio V.A.-01-944 del 4 de octubre del 2001 (REF. CU-436-2001), suscrito por la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, en la que remite la Propuesta de Procedimiento para la Administración de los Instrumentos de Evaluación, de conformidad con lo solicitado en sesión 1523-2001, Art. VII, inciso 1).

**SE ACUERDA:**

1. **Agradecer la información brindada y manifestar que este Consejo espera que el Procedimiento para la Administración de los Instrumentos de Evaluación se pueda poner en práctica a partir del primer cuatrimestre del 2002.**
2. **Solicitar al Consejo de Rectoría que informe al Consejo Universitario en el momento en que esté aprobado el procedimiento, así como las medidas que se adopten para mejorar los procedimientos de trasiego y aplicación de exámenes.**

**ACUERDO FIRME**

**15. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a perfil de Jefe de la Oficina Jurídica.**

Se recibe oficio ORH-RS-01-0144, del 9 de octubre del 2001 (REF. CU-437-2001), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Jefe de la Oficina Jurídica.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con el perfil de la Oficina Jurídica como requisito grado mínimo en Licenciatura en Derecho y Notario.

LIC. JOSE E. CALDERON: Los abogados no todos son notarios.

MED. RODRIGO BARRANTES: Tienen que ser las dos cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un procedimiento.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Ahora la ley cambió, antes con el solo hecho de ser abogado si se demostraba dos años de práctica notarial la Corte Suprema de Justicia le daba el título de Notario Público. Con la nueva ley de notariado hace dos o tres años, todos los que están estudiando derecho al salir la ley, siguen con

la misma norma anterior pero a partir de que salió la ley para que Corte los autorice, digamos cuando terminen dentro de dos o tres años, para que los autoricen ser notarios tienen que sacar un posgrado en notariado.

MED. RODRIGO BARRANTES: Pero están indicando licenciatura.

LIC. JOSE E. CALDERON: En este momento los abogados ya tienen ese notariado, es para los nuevos que van saliendo.

MED. RODRIGO BARRANTES: Entonces sobraría, se pondría mínimo licenciatura en derecho.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Sí eso ya está, por el momento todos son, dentro de dos o tres años se necesita el posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: No está demás ponerlo para evitar que alguien no lo tenga.

MED. RODRIGO BARRANTES: Ahora no hay que poner incorporado sino que tenga el carné del colegio o de la Universidad de donde proviene.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, donde dice cuatro años de experiencia en labores relacionadas con el cargo que incluyan la dirección y supervisión de personal, ¿qué significa? , porque podría suceder que hayan abogados que tengan experiencia y que hayan servido en una instancia como asesores de Oficina Jurídica en Educación Superior pero, no tengan la experiencia en supervisión de personal.

Me hubiera gustado que dijera que tenga experiencia en labores relacionados con el cargo. Me parece que podría darse el caso de un buen abogado en alguna Universidad, en alguna Oficina Jurídica que quiera trabajar en la UNED y que no tenga supervisión, pero tiene las cualidades, y experiencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Relacionadas con el cargo es en una Oficina Jurídica.

MED. RODRIGO BARRANTES: Tiene que estar en una Oficina Jurídica.

MBA. RODRIGO ARIAS: No necesariamente haber sido el jefe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, no necesariamente haber sido jefe.

MED. RODRIGO BARRANTES: Sí, pero si se incluye la dirección y supervisión de personal ahí le quita que no haya sido jefe, excluyen a los que no han sido jefe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De esa manera se puede entender y que no aparezca esa limitación.

MED. RODRIGO BARRANTES: Quedaría cuatro años en experiencia en labores relacionadas con el cargo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quedaría relacionadas con el cargo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Necesitamos la aprobación del perfil para que pueda continuar el concurso que ya venía aprobado por el Consejo Universitario anteriormente.

\* \* \*

Se decide dejar pendiente para la próxima sesión.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 12:40 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho  
Rector

EF/ALM/TMV/LP

Anexo No. 1: Convenio Marco entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Finca Educativa de Shiroles, Talamanca.

\*\*\*